

Las Cortes, al acordar ayer la no necesidad de la disolución del anterior Parlamento, pronunciaron la destitución del Jefe del Estado

Por precepto constitucional, el señor Martínez Barrio ocupará interinamente la Presidencia de la República, de la que a primera hora de la madrugada ha tomado posesión, y el señor Jiménez Asúa la de la Cámara de los diputados

Madrid, 7 y 8.—Varias horas

Empieza la sesión a las 5'10.
Preside el señor MARTINEZ BARRIO.

Los escaños y las tribunas, repletos.
El Banco Azul, al abrirse la sesión, desierto.

El señor RUBIO CHAVARRI habla sobre el acta y dice que en el "Diario de Sesiones", al publicar la reseña de la sesión anterior, se observan algunas anomalías. No me sorprende—dice—este descuido en los momentos actuales; pero se da el caso de que aparece un señor Herrero, cuando no hay ningún señor diputado proclamado con este apellido, y si había un señor Herrero, proclamado por Granada, al cual se le ha anulado el acta.

También se observa que entre los votos negativos a la proposición no figura ni el del señor Gómez de la Torre ni el del que habla.

El señor HERRERO habla y dice que él votó, que es diputado y que se llama Herrero.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que todavía la mesa, a pesar de su buena voluntad, no logra unir perfectamente el apellido con la personalidad física de los 439 diputados que hoy actualmente en la Cámara, pero la rectitud de la Mesa es innegable y supongo que no estará en la intención del señor Rubio suponer otra cosa.

El señor RUBIO:—Ni una suspensión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—En lo sucesivo se irá viendo la manera de que estos casos no se produzcan.

Se aprueba el acta.

Prometen 38 señores diputados.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Señores diputados, por vez primera en la vida de la República van a examinarse las Cortes el precepto constitucional que se refiere al ejercicio de la facultad presidencial para disolver las Cortes.

Necesariamente se verán obligados los señores diputados a discutir la conducta del señor Presidente de la República, y no necesito exhortarles para que guarden los debidos respetos a las altas jerarquías del Régimen. Esto no es sólo un deber, sino una conveniencia de todos. No dudo de que así lo harán los oradores que intervengan, por que es noma en nuestro Parlamento. Pero he de pedirles que pongan aún mayor freno de que de costumbre para enseñar al país cuán grande y viva es su preocupación. Estimaré como cifra del sentido de responsabilidad el que esta Presidencia no tenga que usar de la campanilla para llamar a la reflexión a los señores diputados.

Así como en el trabajo de las Cortes nadie ha de sentir la más mínima coacción en la exposición de sus ideas, cada uno debe respetar el pensamiento político del adversario, por que todo es función de soberanía. Se va a someter a la consideración de la Cámara el único punto del orden del día, que es: discusión y resolución sobre el caso previsto en el último párrafo del artículo 81 de la Constitución. Voy a conceder la palabra a los señores diputados que lo soliciten.

Se hace un momento de silencio expectante.

El señor PRIETO:—Pido la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—La tiene S. S.

El señor PRIETO:—Señor Presidente: se está terminando de redactar una proposición que pudiera ser objeto de este debate. Será cosa de muy poco tiempo, y yo solicito, si puede ser, que se suspenda la sesión, para empezar con el debate encauzado por la proposición citada.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—¿Se suspende la sesión?

Así se acuerda, y se suspende la sesión a las 5'25.

(Durante el descanso, la Cámara está ya abarrotada y los pocos escaños vacíos se van llenando.)

El señor Largo Caballero sube a los escaños de la mayoría y conversa brevemente con el diputado obrero de unificación marxista señor Maurín. Desciende luego a conversar junto a la escalera con el señor Coronas y otros diputados del a Esquerda.

A las seis menos cuarto vuelve el señor MARTINEZ BARRIO a ocupar la Presidencia.

El PRESIDENTE:—Se reanuda la sesión.

Prometen el cargo de diputado los señores Vallellano y Gil Brandón.

El PRESIDENTE:—Se va a dar lectura a una proposición no de ley.

El secretario, señor Llopis, sube a la tribuna y da lectura a la proposición que firman los grupos de la mayoría sobre la procedencia de la disolución de las anteriores Cortes.

El señor VENTOSA pide la palabra.

El PRESIDENTE se la concede.

El señor VENTOSA:—No voy a entrar en el fondo del asunto. Voy a ocuparme del planteamiento de este problema y de la tramitación que se le está dando. Los firmantes de la proposición estiman que su tramitación ha de ser la ordinaria que tienen las proposiciones no de ley.

El artículo 106 del reglamento de la Cámara establece un sistema para el caso de segunda disolución de Cortes. Este sistema es incompatible con el que el propio reglamento establece para las proposiciones no de ley. Hay algo en el citado artículo 106 no bien determinado. ¿Sobre qué base se va a plantear el debate? Los firmantes estiman que podría ser sobre una proposición no de ley. La transcendencia del asunto exige, a mi juicio, que los trámites sean distintos y de mayor solemnidad.

En cuestiones sin importancia, a que se refieren las proposiciones no de ley, existen unas comisiones que dictaminan. ¿Es que vamos a seguir menos trámites para destituir al más alto Poder de la República que para resolver sobre una carretera o un ferrocarril?

Yo estimo que debe designarse una Comisión especial para que estudie la cuestión y emita dictamen. Este mismo criterio viene sostenido por el comentarista de la Constitución señor Pérez Serrano, que dice de manera terminante que el procedimiento debe ser una Comisión Especial. Esta discusión debe tener la garantía necesaria.

El otro día empezó el debate de un modo irregular, de una manera que no estaría conforme con la importancia y transcendencia de este debate ni con los trámites obligados.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Para dejar concretamente planteados los hechos y refrescar la memoria de algunos señores diputados se va a leer el artículo 106 del reglamento de la Cámara.

Se da lectura al artículo 106 del Reglamento de la Cámara y EL PRESIDENTE añade:—En cualquier momento corresponde a la Presidencia la interpretación del reglamento, pero en este requiere estar asistido de los demás miembros de la Cámara, y declara que le interesa hacer constar que hasta ahora han sido cumplidos completamente todos los trámites que establece el artículo 106 del Reglamento de la Cámara.

El señor Prieto tiene la palabra.

El señor PRIETO:—Señores diputados: Agradezco las palabras pronunciadas por el señor presidente de la Cámara, porque ello me ahorra a mí contestar ampliamente al señor VENTOSA.

El señor VENTOSA habla de antecedentes, y para la aplicación de la Constitución en este caso, no puede haber antecedente ninguno. Habló también el señor VENTOSA, para apoyar sus manifestaciones, de un texto de comentarios a la Constitución del señor Pérez Serrano, invocando su alta autoridad; pero a eso tengo que hacer una objeción bien fundamentada: que este texto del señor Pérez Serrano fué publicado antes de que se aprobase por la Cámara el nuevo Reglamento, cuyo artículo 106 acaba de ser leído. Por lo tanto, huelga ninguna otra interpretación, ni citar ningún texto del señor Pérez Serrano, ni citar ningún artículo especial del Reglamento, porque ya existe el 106 redactado para este caso concreto, de acuerdo con la Constitución y que no voy a repetir yo ahora; pero sí voy a leer el texto de la proposición discutida el viernes para demostrar que se han cumplido íntegramente los trámites de este artículo.

Lee la proposición que fué tomada en consideración el viernes último.

(Se sientan en el banco azul el JEFE DEL GOBIERNO y los MINISTROS DEL ESTADO, HACIENDA Y AGRICULTURA.)

El señor PRIETO continúa su discurso.

—Las palabras del señor VENTOSA son una palmaria contradicción con lo dicho por el mismo señor el viernes, en que decía que no se podía tener en litigio durante mucho tiempo la más alta autoridad de la nación, y por eso es por lo que el artículo 106 establece estos trámites rápidos. No puede entregarse una cuestión como esta a las dilaciones que supone el nombramiento de una Comisión, las resoluciones de la misma y el debate sobre su dictamen, en lo que podrían invertirse, no días, sino semanas.

El procedimiento que pide el señor VENTOSA es de imposible existencia, nada más. ¿Cómo va a haber aplazamientos en esta cuestión?

El señor VENTOSA:—Vuelvo a hablar para insistir en los puntos que expuse antes: que, no habiendo variado mi juicio, por oír al señor Prieto, insisto en mi razonamiento. El señor Pérez Serrano mantiene lo que yo he dicho. ¿Qué tiene que ver que su obra sea anterior al Reglamento de la Cámara?

El artículo 106 establece una amplitud en la discusión de cuestiones de esta índole que debe respetarse y cumplirse. Ha de haber necesariamente una propuesta para que la Cámara se incline en un sentido o en otro. El señor Prieto y los demás firmantes de la proposición estiman que la resolución debe derivarse de una proposición no de ley, y yo opino que debe precederla el dictamen de una Comisión especial y resolverse con la máxima solemnidad.

Yo decía el pasado viernes que la discusión que planteaba el señor Prieto sobre si la última era la primera o segunda disolución de las Cortes no debía hacerse al final de aquella sesión. Tanto daño como considera el Prieto que pudiera derivarse de dilación en esta materia puede producirse si la opinión tiene la impresión de que en materia de tanta transcendencia se obra sin reflexión y movidos por la pasión política. Yo no he hablado de semanas: bastaría un día para dictaminar.

men, en lo que podrían invertirse, no días, sino semanas.

El procedimiento que pide el señor VENTOSA es de imposible existencia, nada más. ¿Cómo va a haber aplazamientos en esta cuestión?

El señor VENTOSA:—Vuelvo a hablar para insistir en los puntos que expuse antes: que, no habiendo variado mi juicio, por oír al señor Prieto, insisto en mi razonamiento. El señor Pérez Serrano mantiene lo que yo he dicho. ¿Qué tiene que ver que su obra sea anterior al Reglamento de la Cámara?

El artículo 106 establece una amplitud en la discusión de cuestiones de esta índole que debe respetarse y cumplirse. Ha de haber necesariamente una propuesta para que la Cámara se incline en un sentido o en otro. El señor Prieto y los demás firmantes de la proposición estiman que la resolución debe derivarse de una proposición no de ley, y yo opino que debe precederla el dictamen de una Comisión especial y resolverse con la máxima solemnidad.

Yo decía el pasado viernes que la discusión que planteaba el señor Prieto sobre si la última era la primera o segunda disolución de las Cortes no debía hacerse al final de aquella sesión. Tanto daño como considera el Prieto que pudiera derivarse de dilación en esta materia puede producirse si la opinión tiene la impresión de que en materia de tanta transcendencia se obra sin reflexión y movidos por la pasión política. Yo no he hablado de semanas: bastaría un día para dictaminar.

El señor PRIETO:—Vuelvo a hablar porque de las últimas palabras pronunciadas por el señor VENTOSA podría desprenderse que nosotros, al obrar como proponemos, lo hacemos arbitrariamente o con falta de juicio. Es totalmente inexacto. Nos acomodamos a lo establecido en la Constitución de la República y a lo que determina, con fuerza de ley, el reglamento de la Cámara.

El último párrafo del artículo 106 dice que el primer acta de la Cámara será "examinar y resolver...". Si no sabemos sacar la importancia de estos infinitivos, a nadie se le pueden ocurrir las dudas que asaltan a S. S. Si hubiese entrado en el ánimo de quien aprobó ese artículo de la Constitución la existencia de esa Comisión, esta hubiese estado actuando en los tres días que han pasado desde el viernes. Nada puede disponer en tal sentido, por que se trata de una resolución de conciencia de la Cámara. No es necesario un dictamen. Este problema está en realidad planteado en la conciencia de todos los españoles desde el siete de enero, en que se dió el decreto de disolución. Tal vez, desde antes del siete de enero, porque las fuerzas políticas que se consideraron dañadas en sus intereses abandonaron la cuestión a ojos vistos.

No es un secreto para ninguno de los que estamos aquí. Tampoco lo es para ningún sector de la vida pública. Por tanto, no es procedente ni la Comisión ni el aplazamiento.

El señor PRESIDENTE pregunta si el señor VENTOSA insiste en su proposición incidental.

El señor VENTOSA contesta afirmativamente.

En votación ordinaria se solventa la cuestión incidental. Votan a favor tan sólo unos cuarenta diputados de la Lliga, centristas, agrarios, progresistas y conservadores. Permanecen sentados la mayoría de los de la Ceda.

Después, para ver quiénes votan en contra de la proposición del señor VENTOSA, se levantan todos los diputados del Frente Popular. La Ceda permanece sentada, o sea que se abstiene.

(En este momento se encuentran en el banco azul el JEFE DEL GOBIERNO y los señores BARCIA, LARA, FRANCO, GIRAL, DOMINGO y RUIZ FURNES.)

El señor PRIETO:—Son más sagrados los deberes cuanto más penosos. Penosísimo, por distintas circunstancias especiales, es para mí este, y por eso es para mí más sagrado su cumplimiento.

Los firmantes de la proposición que, en términos de extraordinaria sobriedad voy a apoyar, se refieren a la aplicación del artículo 81 de la Constitución, esto es: sobre la declaración de que no era necesaria la disolución de las Cortes. Antes de este debate, el presidente de la Cámara ha pronunciado unas palabras que pesan mucho sobre mi ánimo al empezar la defensa de esta proposición, porque es la misma pesadumbre que sentí yo al encargarme de la defensa de ella. Voy a ver si realizo mi misión de una forma que no se aviene bien con mis condiciones personales. Procuraré hacerlo con entera sobriedad.

Es preciso que enlancemos este debate con el del viernes, que se desvió con el magistral discurso del jefe del Gobierno, que absorbió la discusión que se había iniciado en torno de la proposición.

Sustenté la tesis de que el decreto de 7 de enero disolviendo las Cortes agotaba la prerrogativa presidencial de disolución, por ser la segunda que se realizaba durante su mandato.

Tuve por contradictores de esta tesis, al señor Portela, al señor VENTOSA y al señor Carrascal.

El señor Portela hizo una declaración importantísima y es que, asaltándole dudas sobre si era la primera o la segunda disolución, él se allanaba al voto del Parlamento, por estimar que éste era quien pudiera apreciarlo.

El señor VENTOSA, después, se mostró conforme con la tesis sustentada en el decreto presidencial de que no está agotada la prerrogativa presidencial y añadió que no podía ser ninguno de los Poderes quien resolviera este problema, sino un organismo jurídico que estuviera aparte de la lucha.

Finalmente, el señor Carrascal dijo que, a ese efecto, debía ser el Tribunal de Garantías el que dirimiera la cuestión.

Voy a poner un comentario a cada uno de estos razonamientos. Huelga hacerlo al del señor Portela.

El del señor VENTOSA sí merece algún comentario, ya que ha concedido tanta importancia a los textos del señor Pérez Serrano. Este dice que un Presidente que tenga agotada la prerrogativa durante su mandato, tiene siempre el camino libre, dejando que, ya que él no puede hacerlo, sea otra persona la que lo realice.

Quizás haya podido influir en los grupos que integran la mayoría, ciertas afirmaciones vertidas aquí por el señor VENTOSA, que dijo que nuestra actitud quería poner en condiciones de absoluta indisolubilidad la Cámara, y no hay tal cosa, sino que queremos que se abran de par en par las puertas a la disolución.

Lo que nosotros nos proponemos es afirmar que quien actualmente ocupa la Presidencia de la República no puede disolver estas Cortes, y esta mayoría bisfía, nacida de una ráfaga de entusiasmo popular, como pocas veces ha registrado España, ha tenido una percepción fina de lo que significa este conflicto y no quiere que esta Cámara sea indisoluble, no aprestándose a su defensa, y que si no puede disolverla don Niceto Alcalá Zamora, puede, sin embargo, ser disuelta. No hay el menor ataque a la jerarquía, ni a la función, ni a la potestad. No hay nada que vaya contra el debido acatamiento a la jerarquía y a la Presidencia de la República. Nosotros rendimos el respeto a la jerarquía, a la Presidencia. Es que queremos abrir las puertas del Palacio Presidencial que, ungida por el voto popular, pueda disolver este Parlamento.

(En el banco azul se halla todo el Gobierno.) (Rumores de aprobación.)

Es forzoso —digo— que se establezca una cierta conexión entre el decreto de enero de 1936 y el de octubre de 1937, con el cual se concluyó la vida gloriosísima de las Cortes Constituyentes de la segunda República Española y hemos de rebatir algunos argumentos de los que fueron vertidos en la tarde del viernes.

Se dijo, repitiendo palabras de cierto texto, que las Constituyentes no tenían término de disolución. Eso pudo ser hasta el 9 de diciembre de 1931, en que quedó promulgada la disolución de las Constituyentes. Hasta entonces, la soberanía de aquellas Cortes era absoluta e ilimitada. No tenían ningún moño a su potencialidad soberana.

Desde entonces tuvieron una ley: la que ellas se habían dado: que las Cortes Constituyentes, desde que la Constitución se promulgó, tenían que adaptarse al precepto de que su máxima duración sería de cuatro años. Además estas Cortes acabarían como tales desde que finalizase su labor constituyente. Esto está perfectamente regulado en el artículo 124 de la Constitución, a virtud del cual se facultaba a las Constituyentes para hacer una labor ordinaria. Desde entonces tuvieron una regla, una conducta, una finalidad a la labor constituyente. Incluso puede argumentarse con el hecho de que las Constituyentes, en el momento de disolverse, no tenían su labor por completo cumplida. Porque recordaremos los motivos que se les asignaban en el decreto de convocatoria de 1931.

He aquí algunas leyes que, determinadas por la Constitución, no se hicieron: Ley Municipal, Ley Provin-

cial, ley de Reuniones al aire libre, ley de Asociaciones profesionales, ley de Instrucción Pública, ley sobre la Iniciativa popular, ley de Recursos, ley de Responsabilidad del Estado y ley del Tribunal de Cuentas. Merece la pena tenerlas en consideración.

Es evidente, señores diputados, que no cabe la más mínima duda. ¿Cómo disolvió el señor presidente de la República las Constituyentes? ¿En virtud de qué facultad? En virtud de la que tenía por el artículo 81. No cabe duda que fué así.

Y nosotros, los perjudicados, no protestamos a pesar de los dolores que en muchos de nosotros produjo aquella disolución, que tenía por objeto dar a la Constitución del país y a su gobernación una orientación no coincidente con la voluntad del pueblo, sino respondiendo a un criterio propio de un señor. ¿Cómo no va a contar entre las dos que le son permitidas, como máximo, aquella disolución? Hemos sido sólo nosotros, como todo el mundo recordará, los mantenedores de este criterio. Ibamos en buena compañía, pues todas las derechas españolas han mantenido análoga opinión mucho antes que ahora.

Como se habla de actitudes es conveniente que recordemos algunos datos. Yo tengo aquí algunos testimonios pronunciados por personajes representativos de la Ceda, que voy a leer, aunque, como son tantos los textos de discursos pronunciados por el señor Gil Robles, no los leeré todos porque harían el discurso interminable. Seguiré un orden cronológico.

En su discurso en León, del 4 de enero, y me atengo a los textos de los periódicos oficiales de la Ceda, dijo que tenía una convicción y era que si los hechos no se producían como la voluntad popular exigiera, las personas de orden irían a decir al presidente de la República que el que no dobla la cabeza ante la democracia no tiene más remedio que marcharse.

Permítame la Cámara que antes de pasar adelante, renueve una cuestión personal. Una alusión que se me ha hecho. Al hacerla no tenían en cuenta la posición, ni la dignidad de dos personas. Una de ellas es el presidente de la República, y otra, yo. Y no he de decir que me interesa tanto esclarecer la cuestión por uno, como por el otro. Yo no he tenido relación directa, desde el día en que a poco de cesar como ministro acudí a Palacio a saludarle. Podía haberlo hecho hasta octubre; pero, en adelante, después de octubre, esa persona era el jefe del Estado y yo era un incorrecto. Y ni la dignidad mía, ni la suya, consentían esa relación. (Muy bien en los escaños socialistas.)

En otro discurso del 6 de enero y en sus manifestaciones en el Teatro Principal de Orense, dijo el señor Gil Robles que cuando surge una competencia entre el Poder moderador y unas Cortes, no hace falta la revolución, porque entonces se echa al Poder moderador.

Recordaré también que, en todos estos discursos, el jefe de la Ceda señor Gil Robles no argumentaba por sí mismo, sino que lo hacía con textos del presidente de la República. Decía que cuando la pugna surge entre unas Cortes y el Poder moderador debe resolverse por renuncia del presidente de la República. Agregaba el señor Gil Robles que esa era la teoría, pero no la realidad. Y recordaba que así se lo había dicho el señor Alcalá Zamora.

Consideraba el señor Gil Robles que hay que derrotar al presidente de la República, porque, si no se le derrota, el peligro es seguro.

En un discurso de Córdoba, dijo el señor Gil Robles que el menarca era inviolable, pero que el presidente de la República no, y que separar la función de quien la ejerce, la facilitaba la esencia del régimen republicano. Los vicios del magistrado no pueden achacarse a la Magistratura. Agregaba que esta era una doctrina conservadora y que había que obligar al presidente de la República a cumplir la ley, aunque le molestase, o que, en otro caso, se marchara.

Cosas análogas dijo en su discurso del 23 de enero. Lee textos del señor Gil Robles hablando de la aplicación del artículo 81, en Madrid, en el Monumental Olmeca, en Sevilla y en Zaragoza, que son acogidos con rumores, y luego dice:

Pero el señor VENTOSA, con su habilidad característica, decía que eso son manifestaciones de carácter público, vertidas en las propagandas de

tipo electoral, pero si faltaba un testimonio más solemne, en la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, celebrada el 7 de enero, el señor Jiménez Fernández, en representación de la Ceda, hizo constar de un modo categórico su disconformidad con el preámbulo del decreto de disolución.

Esta es una segunda disolución de Cortes y lo afirmó en nombre de Acción Popular para el momento oportuno.

Señores de Acción Popular, ha llegado la hora. (Rumores.)

Decía yo que en esta ocasión solemne, debemos todos enfrentarnos con nuestra responsabilidad. No concuerdan bien estas manifestaciones hechas por Acción Popular, y esta actitud inhibitoria, más que inhibitoria, contraria, que mostró aquí el señor Carrascal.

Yo digo que hay derecho a exigir a todo el mundo, y más tratándose de una representación de fuerzas cuantiosas, que las manifestaciones que se hagan hay que sostenerlas después con la palabra y con el voto, porque si no quedan reducidas a un chantaje electoral.

Quiero hacer una manifestación: La disolución del 7 de enero tuvo una gravedad extraordinaria, por que se hallaba en trámite la exigencia de cierta responsabilidad criminal por ciertos decretos y porque se estaba enjuiciando el abuso de una prerrogativa presidencial, ya que se había decretado un aplazamiento de las sesiones por mayor tiempo que el autorizado, y en este tiempo se proponía la prórroga de los presupuestos, no porque existiera imposibilidad de reunirlos, sino que no funcionaba por la voluntad presidencial, y esto constituía un hecho de una gravedad extraordinaria, que a pesar del tiempo transcurrido no ha perdido su substancia penal.

Cuando se iba a estudiar esto se interfiere una resolución presidencial, aunque esta llevase el refrendo de un Gobierno.

Coincide por uno de estos fenómenos de la política, en las bases de sus críticas, las extremas derechas y nosotros.

Las Cortes no fueron disueltas con el limpio afán de recoger un anhelo en las masas, sino con el deseo ilógico de atropellar la voluntad soberana del país, haciendo un Parlamento conforme al criterio presidencial, en vez de estar, como dispone la Constitución, este subordinado a la opinión del país. No se dió la resolución, ni por aquella noble reacción del pueblo español que ocultaba en el fondo del corazón el dolor de una represión, que nosotros, no sólo por la dignidad del partido, ni por el dolor de los compañeros, sino para que no sea para nosotros una deshonra como españoles, tenemos que liquidar para que no queden impunes los excesos de la represión.

Se pretendía con el decreto de disolución fabricar un partido que se acomodara al parecer del señor presidente de la República. Era esta y no otra, la inspiración de aquel decreto, pero el ímpetu avasallador de la opinión pública echó por tierra todos estos propósitos. ¿Cómo vamos a aprobar con nuestros votos ese decreto de disolución y mantener una conformidad que no sentimos? Porque estamos aquí, frente a todos los obstinados deseos del señor Portela, que no eran otros que los del señor presidente de la República.

Nuestro partido afronta esta resolución sin que esté pensada en lo más mínimo por una animosidad personal. Conformes estaríamos con todos los defectos del presidente de la República, si ello no entrañara un peligro para la seguridad de la República.

El señor GIL ROBLES:—Pido la palabra.

El señor PRIETO:—Se terminará fatalmente esta proposición con la destitución del presidente de la República, para que el lugar altísimo en que se halla, sea ocupado por otro hombre que tenga el máximo respeto y admiración hacia la opinión pública, tan y como se ha manifestado en la última contienda electoral.

Decimos a la Cámara, y, frente a frente, al país, que la solución que proponemos es una que sea viable para que el Presidente quede en la libre potestad de poder disolver este Parlamento en el momento que lo juzgue oportuno. No pretendemos erigirnos en Convención. Somos hoy la expresión del país, quizá en proporción numérica inferior a lo que en la realidad somos. Nadie podrá imputarnos que perseguiamos egoísmos

ya mantener indefinidamente nuestro mandato parlamentario.

Termina diciendo que están dispuestos a realizar su mandato parlamentario con toda legalidad y dentro de la Constitución.

(Todos los diputados del Frente Popular prorumpen en una estruendosa ovación que mantienen durante unos segundos. Puestos en pie todos los diputados que integran el Frente Popular continúan con la misma fuerza la ovación.)

El señor PRIETO se pone en pie y cuando terminan los aplausos pronuncia las siguientes palabras:

"Esos aplausos los recibo emocionado y como prueba de que he sabido interpretar bien vuestro pensamiento."

El diputado comunista JOSE DIAZ Brita: ¡Viva el Frente Popular!, que es coreado por los diputados de la mayoría.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA.—El señor Gil Robles tiene la palabra.

El señor GIL ROBLES.—Espero encontrarme justificada mi intervención después de la alusión constante que he sido objeto por el señor Prieto.

No será obstáculo y me produciré con toda la claridad necesaria, brevedad y respeto que para mí deseo.

Decía el señor Prieto que determinadas actitudes adoptadas ahora en discordancia con las que se mantuvieron durante la propaganda electoral, podrían suponer un chantaje político.

Pues bien, señor Prieto, para que no quepa duda a la Cámara y a la opinión, diré que, en orden a la teoría y a la práctica seguida en la propaganda y en nuestra actitud, no tengo nada que rectificar en esas palabras pronunciadas por mí, y digo esto para que, como muy bien dice S. S., queden suscritas en las páginas indelebiles del Diario de Sesiones.

Con la libertad característica de las interpretaciones, el señor Prieto suscitaba la cuestión que discutamos bajo dos aspectos. Uno de procedimiento y otro de forma. El primero refería a la actitud nuestra, interpretada por las palabras del señor Carrascal, y las que hubieron de pronunciarse con motivo de la cuestión de fondo. Se refería esta al supuesto derecho nuestro para adoptar una actitud.

Con arreglo a las más elementales normas del derecho político, lo que vosotros tenéis que resolver en la sesión de hoy era un conflicto entre dos Poderes, y era natural que en el fallo no pudiera salir beneficiado el Poder que hacía la declaración.

Decíamos que se buscaba el camino de un organismo que estuviera fuera del litigio, para que la resolución que se adoptara tuviera la fuerza de no emanar de un organismo que era a la vez juez y parte.

Por eso nos inhibimos en la votación, pronunciándonos en sentido contrario. Es más, afirmábamos lo que ya el señor Ventosa ha dicho: que para adoptar la cuestión de fondo sobre la segunda disolución, no había más que dos minorías capacitadas para ello, la minoría socialista y con ella la otra minoría obrera, y nosotros, que otros, en realidad, los que no habíamos refrendado decreto de disolución alguno.

Y a este respecto nosotros echamos de menos en la reunión que celebró la Diputación Permanente de las Cortes, una declaración tan firme y rotunda como la que hizo el señor Jiménez Fernández. No se si el no haberse declarado suponía una postura callada, persiguiendo la habilidad de poder adoptar en lo sucesivo la resolución más práctica que conviniera.

Para votar a favor de la proposición del señor Prieto tenemos nosotros tanto interés como los diputados de las mayorías, pero queremos argumentos, y no salgo de mi asombro al ver el camino que se sigue en esta cuestión.

Basado en los dos aspectos antes indicados, nosotros tendríamos que decir que la disolución fue dada a un Gobierno que estaba pendiente de una acusación, y en segundo lugar tendríamos que oponer que no se dio el decreto a aquellos grupos que tenían mejor asiento en la opinión pública, sino que el presidente de la República

entregó el decreto al señor Portela Valladares para que creara un partido a su imagen y semejanza.

Claro que digo estas palabras fiado en que la gallardía del señor Portela sabrá defender este cargo.

La cuestión que se debate, que afecta al párrafo cuarto del artículo 81 es el de una limitación de la facultad de disolución. ¿Consecuencias? Someter al Presidente al freno de que no pueda cometer arbitrariedades, cuando usa de su prerrogativa.

El problema, en el espíritu de la Constitución no tiene más que este cauce. Las Cortes pueden ir apartándose de la opinión pública que las eligió, y el presidente tiene el deber de establecer la continuidad bien si se ha presentado o no esa desviación. Si las Cortes, nuevamente elegidas, son iguales o muy parecidas a las anteriores, es que el presidente no ha usado con acierto su prerrogativa. Si la Cámara es designio contrario, no cabe duda que acertó. Señor Prieto: S. S. es el que menos sustenta esa teoría.

El señor PRIETO.—S. S. fué el que dió los motivos.

El señor GIL ROBLES.—No vaya S. S. a buscar argumentos especiosos. El señor PRIETO.—Todo es de "El Debate" (Risas).

El señor GIL ROBLES.—Lea los textos completos.

El señor PRIETO.—Yo he leído lo que me pareció oportuno. Lea S. S. lo que falta.

El señor GIL ROBLES.—Más adelante, quizás podamos hacerlo, y formar una antología del pensamiento político. ¿Oyes S. S. que el señor Presidente de la República no interpretó bien el sentido de la opinión? S. S. ha elegido el fácil camino del artículo 81.

El señor PRIETO.—Me lo ha enseñado S. S. (Fuerzas rías y rumores).

El señor GIL ROBLES.—Y no quiere seguir el camino que marca el artículo 82 porque no quieren ir a la elección de compromisarios que pudiera determinar un cambio en la política. (Fuerzas rías y rumores. Rumores y rías).

Ir noblemente por el camino del artículo 82.

(VARIAS INTERRUPTACIONES: ¡Como vosotros!)

El señor UREBE.—El camino de Asturias; el vuestro, es el de la cárcel.

El señor GIL ROBLES.—Vosotros, los diputados comunistas y socialistas, estáis en vuestro papel, pero no así los diputados republicanos. Por ese camino no pretendéis que os acompañemos, porque es vulnerar el espíritu democrático de la Constitución. (Fuerzas rías y rumores. Aplausos de las derechas).

El señor PRIETO rectifica. El señor PRIETO.—Sólo un hombre de la recta contadura del señor Gil Robles es capaz en las circunstancias que vivimos, de convertir una postura defensiva, en combativa. Voy a tocar tres o cuatro de los puntos señalados por S. S.

Yo no he truncado, señor Gil Robles, ninguno de sus textos. Me he atendido a textos de aquellos órganos que, por la relación con la organización política que acudilla, había de considerar como los más fieles, y le pude asegurar que de la completa lectura no he encontrado un solo párrafo de contradicción con las afirmaciones de su señoría que yo he leído ante la Cámara.

Lo que ahora ha dicho S. S. al Parlamento, eso del Tribunal de Garantías es un desatino que no tiene pie, si no es un refugio sugerido por S. S. ahora o que se lo han sugerido muy a última hora. (Rumores).

¿Cuando ha dicho S. S. que el Tribunal de Garantías debía intervenir en este pleito? S. S. dijo rotundamente que había que aplicar el artículo 81.

¿Por qué dice S. S. que eludimos la consulta al pueblo?

Es que destituido al Presidente de la República, no se va a manifestar también el país a través de los compromisarios que envía tienen significación política contraria a la de la mayoría de esta Cámara, sus votos, sumados a los de los amigos de S. S.,

permitirán elegir un presidente acorde con el modo de pensar de S. S.

Nosotros vamos a salir pues, de cara a la opinión del país, para que se manifieste a través de los compromisarios, marcando el signo de la elección del nuevo presidente.

S. S. invoca la necesidad de esta elección derivada del artículo 82 y pide que haya, por parte del Gobierno imparcialidad absoluta.

El señor PRIETO se encara con el Gobierno y dice: Ya sabéis, señores del Gobierno, cómo tenéis que hacer las elecciones. Os lo pide así un hombre inmaculado en estos menesteres. (Grandes aplausos en la mayoría y protestas en las derechas).

Se necesita toda la tranquilidad del señor Gil Robles—agrega el señor PRIETO—para levantar en el día de hoy a exigir esas garantías. Es, señores diputados, que el señor Gil Robles se ha olvidado de la responsabilidad personal que le incumbe por la forma en que se han hecho las elecciones, por haber delatado la virginidad de una fuerza política, recién nacida a la vida política nacional, empujándola con casos como el de Granada, después de haber ido del brazo del señor Portela y cuando nadie ignoraba que el mediador en esta ocasión era un hombre de tan exquisita limpieza moral como don Juan March. (Grandes aplausos en la mayoría).

Tiene S. S., señor Gil Robles una gran responsabilidad en lo ocurrido porque tenía el deber de mantener el decoro virginal de su fuerza política, y cualquier hecho que hubiese perseguido eso hubiera hecho todo lo contrario que S. S. (Rumores).

Por esa colaboración ilegal de S. S. con el Gobierno es por lo que tiene menos derechos en esta Cámara a abordar ese tema de las garantías electorales. (Aplausos).

El señor GIL ROBLES.—El señor Prieto no ha contestado a mis argumentos de fondo.

UNA VOZ EN LA IZQUIERDA.—¿Qué dice el fezzao?

UN CEBISTA.—Es un jefe modesto. UNO DE LA MAYORIA.—¿Qué se ha hecho de "A por él"?

El señor GIL ROBLES.—Yo digo a S. S. que cuando los textos no son completos no se puede argumentar con ellos para exponer un pensamiento.

Yo he mantenido siempre la misma tesis, o sea que, agotada la facultad de disolver, se originaba un choque de Poderes, y que, desde tal momento, el que debía entender en la pugna era un órgano supremo que dirima lo conveniente y que en ningún caso esta función correspondía a la Cámara.

Decía el señor Prieto que también con el artículo 81 se requiere reunión de compromisarios, pero calla que el 82 tiene mayores efectos, porque si viene con significado ideológico contrario a la mayoría, puede determinar la disolución de las Cortes.

El señor PRIETO, interrumpiendo:—Da lo mismo. Si se elige presidente contrario a nuestra tendencia, puede disolver esta Cámara. (Rumores afirmativos).

El señor GIL ROBLES.—El señor Prieto es un hábil dialectico, pero todos conocemos los argumentos que pueden hacerse en cada caso.

Se extrañaba S. S. de mis palabras y afirma que yo no tenía autoridad. Esos recursos no son dignos de S. S. que nos representaba fácilmente ante unas masas como culpables de ciertos atropellos electorales; pero, por fortuna, nosotros no hemos hecho una sola elección desde el Gobierno.

(En la mayoría, VARIAS VOCES:—S. S. es un cinico).

Nosotros hemos luchado con las dificultades que se nos ponían desde el Gobierno, y vosotros, desde el 16 de febrero acá, nos habéis anulado más de cuarenta actas. (Rumores y denegaciones).

Vosotros habéis cometido anomalías en La Coruña y en Cáceres. Los atropellos de Granada... (Fuerzas rías y increpaciones). Seguid ese camino. Nosotros nos apartamos de la discusión de las actas...

La señora ALVAREZ REBANO:—Porque tenéis miedo.

El señor GIL ROBLES.—Queremos dejar la responsabilidad de haber constituido un Parlamento, que nace con el vicio de nulidad y atropellos. (Fuerzas rías).

Que queden en las indelebiles páginas del Diario de Sesiones estas palabras de un partido que ha estado siempre en la oposición. (Fuerzas rías en la mayoría y aplausos en la Ceda y en los monárquicos).

El señor VENTOSA.—Sostuve en la tarde del viernes, contra el señor Prieto y otros sectores de la Cámara, que no se trataba en la última disolución de la segunda, sino de la primera.

El decreto de disolución de octubre del 33, y que se refiere a las Cortes Constituyentes, no podía comprenderse como que abarcara a unas Cortes ordinarias, porque a este respecto se le detallaba la facultad de disolver.

Las Cortes Constituyentes no hicieron una declaración expresa de que se transformaban en ordinarias. La facultad de constituyente no se limitaba exclusivamente al voto de la Constitución, sino que había otras leyes, como la de responsabilidad del presidente de la República, que comprende el artículo 86, que tenían un carácter taxativamente constitucional.

Según actuando las Constituyentes como tales constituyentes, y así se ha de constar en el Diario de Sesiones, y en el decreto de disolución se expresa claramente la condición de Constituyentes de las Cortes disueltas.

Esta interpretación que yo hago fué refrendada por aquellos Gobiernos, algunos de cuyos elementos hoy ocupan el banco azul.

Decía el señor Prieto que el refrendo tenía un carácter automático y que no implicaba responsabilidad de Gobierno. Si acaso había responsabilidad, ésta se refería exclusivamente a la parte dispositiva.

Pues bien, señores diputados, los decretos son un organismo y, por consiguiente, una y otra parte han de estar en consecuencia.

Los decretos de disolución fueron redactados por el señor presidente de la República, tanto en su parte dispositiva como en el preámbulo, y todo decreto de disolución trae consigo, por precepto constitucional, el de convocatoria de nuevas Cortes, y uno de ellos ha de referirse forzosamente al otro.

En el de convocatoria de las Cortes elegidas en noviembre del 33, figuraba el siguiente párrafo: "Para dar cumplimiento al artículo 86 de la misma" (se refería a la Constitución).

El Consejo de ministros al que fué sometido este decreto, se celebró en dos partes, y en el salón Canalejas, presidido por el señor Martínez Barrio, se examinó el decreto, según mis informes, y se hizo una objeción al preámbulo, creo que por el señor Botella, y después, en el Consejo celebrado en Palacio ante el presidente de la República, el Gobierno dijo a S. S. que se quitaran del preámbulo las referidas palabras, y se estableció discusión sobre ello.

Hace referencia al expresado artículo 86, a la necesidad de apertura de Cortes en los primeros días de febrero y octubre, en el primer período, durante tres meses, y en el segundo durante dos.

Aquel Gobierno entendía que no procedía decir que había que guardar este requisito por si en el futuro no pudiera verificarse. Quedaron suprimidas esas palabras.

Todo esto implica que el examen del decreto no se limitó exclusivamente a la parte dispositiva, sino que hubo una discusión y una reforma del preámbulo. Y a este objeto es evidente que implica todo lo que he referido, tanto la responsabilidad legal como la responsabilidad moral de los que refrendan.

Resulta bastante fuerte que aquellos hombres que en aquella ocasión mantenían aquellas teorías, se solidaricen hoy con el señor Prieto.

La cuestión que debatimos es un conflicto entre dos Poderes. El señor Prieto sostiene que el Parlamento es superior al presidente de la República, y la verdad está situada en que no hay poder superior a otro; cada Poder—parlamentario o presidencial—es superior en su órbita determinada; y unas veces es el Presidente superior al Parlamento, según determina la Constitución, como en el caso de disolución de Cortes, y en otros casos el Parlamento es superior al Presidente. No se puede admitir que una sola de las dos partes sea la que dirima la cuestión.

¿Que no hay leyes que indiquen sea el Tribunal de Garantías a quien compete la decisión? Si no hay ley, es, seguramente, porque no se previó el caso.

Mantengo mi criterio de que nosotros, como parte interesada, no podemos encontrar una solución al conflicto que, de otro modo, yo no lo veo solución legal, por como ya repetí, es un conflicto que se plantea entre dos Poderes.

No encontramos por consiguiente ante tres salidas: o bien el presidente de la República acepta el voto y se marcha, o bien que se establezca una pugna entre el Presidente y el Parlamento con todos los exesos y riesgos que puede traer vinculados, o bien que se imponga al país la necesidad de una crisis presidencial, y yo no veo oportuno que esa elección se celebre en estos momentos de pasión, y también porque el presidente de la República ha de ser una persona que reuna a su alrededor el mayor número de asistencias posibles.

El Gobierno, que ha estimado conveniente suspender las elecciones municipales, se habrá dado, sin duda, cuenta, del peligro que esto supone. Da lectura al texto del artículo 81 de la Constitución y dice que la Constitución establece en el expresado artículo, en si ha de votarse o no, si las Cortes últimas estuvieron bien o mal disueltas.

El señor Gil Robles—agrega—si podría votar esto, pero nunca la mayoría del Parlamento que así lo propugnaba.

A este respecto lee un párrafo del discurso que el señor Azala pronunció en Madrid en el mes de octubre, en el que decía: "La convocatoria de elecciones es la disyuntiva de Izquierda Republicana. A quienes nos preguntan que dónde estamos, hemos de responder: Izquierda Republicana constatará con la elección."

Yo tengo aquí, agrega el señor VENTOSA, las contestaciones que dieron al presidente de la República, con ocasión de la última crisis, todos los jefes de grupo que integran ahora la mayoría, e incluso algunos ajenos. Todos le aconsejasteis la disolución de las Cortes. ¿Es que le vais a destituir ahora por haber seguido vuestro consejo?

UNA VOZ EN LA MAYORIA.—Lo signifió muy tarde.

El señor VENTOSA.—A los quince días. La destitución—agrega—sería procedente si el señor Presidente se hubiera equivocado y la Cámara nueva fuera de igual tendencia a la disuelta. Pero ¡si lo que ha hecho es atender vuestro consejo y recoger el sentir popular!...

¿Qué quiere decir eso de que lo ha hecho tarde?

El señor TRABAL (interrumpiendo):—Voy a exponérselo a S. S.

El señor VENTOSA.—No me interrumpa. Déjeme S. S. acabar mi argumento. No es del momento examinar la conducta del presidente de la República. Que creáis que el Presidente ha procedido mal...

UNA VOZ:—Sí.

El señor VENTOSA.—Yo no quiero entrar en esa cuestión.

El señor TRABAL (preguntando):—¿No procedió mal con la ley de dos de enero?

El señor VENTOSA.—Decía que si queréis juzgar la conducta del Presidente, el camino lo tenéis trazado en el artículo 82 de la Constitución, en función del 106 del Reglamento de la Cámara, que no implica, como el

81, una destitución inmediata, sino la temporal separación de sus funciones y la reunión de Compromisarios. Solución ésta mucho más espaciosa y acertada. Entonces se vota por bolas y no nominalmente. Parece como si temiéramos a la votación. Se creería que os invade el temor de no reunir los votos de las tres quintas partes de la Cámara, que exige el artículo 82 y queréis acogeros a cuestión tan poco concreta como de que si la Cámara anterior ha sido mal o bien disuelta. Con vuestra resolución produciría una crisis grave en el país, abusando del voto de la mayoría.

Nuestra posición ha de ser abstencionista en la votación, porque en esta clase de votaciones lo que decide es el voto de la mayoría absoluta. Tomad vosotros—terminó diciendo—el señor Ventosa—integralmente la responsabilidad de ese voto que vais a emitir.

El señor PORTELA VALLADARES:—Breves palabras. Son muy graves los momentos para la República y para España. Esta minoría dijo ya, que sin entrar en si era la primera o la segunda disolución, adoptaba la resolución más política y acertada la resolución de la Cámara (sensación). ¿Por qué? Porque el artículo 81 es terminante. Porque la Cámara tiene poder absoluto para decir no sólo el estubo bien o mal disuelta, sino para determinar si es la primera o la segunda disolución. Esto es claro.

Hay un segundo punto. La República se asienta en la soberanía popular. Todos los poderes emanan del pueblo. El presidente de la República, nacido de las Constituyentes, tenía unos poderes que pertenecían a aquellas Cortes, y en buena doctrina no se puede admitir que fuera más allá que ellas. Eran las Constituyentes las soberanas para decidir. Se ha producido un grave daño, un serio error político, al querer establecerse apartada del Parlamento, la facultad de decidir en este problema. Era quitarle autoridad. Es un error, porque puede tener repercusión en el país. Que conste ante todo el país que nosotros pensamos que no hay otro órgano con más autoridad que las Cortes.

El cumplimiento del deber y la responsabilidad de mi conciencia hacen decir o decir que se refrenda el decreto de disolución con arreglo al artículo 84 de la Constitución. Por lo tanto, yo tengo una responsabilidad que acepto íntegra. A mí me alcanza en primer término, antes que al presidente de la República. Yo acepté el Poder para cumplir el propósito de disolver las Cortes (Rumores). Las Cortes no se disolvieron para eludir la responsabilidad de Gobierno o para fabricar un partido. Ni lo uno ni lo otro. La injetiva de la disolución fué mía. Lo de la acusación al Gobierno es otro error, porque el que sientra vientos recoge tempestades.

El señor GIL ROBLES.—¿No le parece a S. S. que debería ser objeto de un debate especial?

El señor PORTELA.—Lo será, porque yo estoy en la misma posición.

El señor PRIETO.—S. S. es consecuente con la derrota.

El señor GIL ROBLES.—Y S. S. triunfador, no está de acuerdo con su propio partido (Protestas de los socialistas).

El señor PRIETO.—¡Pérfido, malo! (Grandes rías).

El señor PORTELA.—S. S., con sus palabras, no logra mejorar la situación.

El señor PRIETO.—Lo dejaremos también para ese debate especial. (Grandes rías).

El señor PORTELA.—Acepto la responsabilidad íntegra del decreto de disolución. El presidente de la República procedió como correspondía al caso. Hoy se han dicho aquí tales cosas que imagino que han de producir su efecto sobre la soberanía del Parlamento. Lee un texto de don Nicolás Salmerón y, comentando, dice: En aquellos tiempos existía una monarquía que quería ser democrática.

El señor MAURA.—A la que sirvió su señoría.

El señor PORTELA.—Mientras fué democracia y parlamentaria.

El señor MAURA.—Pero la sirvió.

El señor PORTELA.—Lo mismo que S. S. y su padre. (Fuerzas rías y rumores).

Yo consideraba—agrega el señor Portela—que las últimas Cortes no respondían a la opinión del país y por eso puse como condición para encargarme del Poder el decreto de disolución. Tuve el honor de haber hecho buen uso de ese decreto.

El señor CALVO SOTELO.—Después de haber oído esa crítica a la política personal del señor Alcalá Zamora y de haber percibido ese estallido con tintos de deslealtad en el que se ha entablado un campeonato, yo me pronuncié por conceder el título de campeón al señor Portela.

En cambio no hemos oído una sola palabra del Gobierno y es a quien compete exponer su opinión.

VOCES:—No, no.

El señor CALVO SOTELO.—En cuanto al decreto, diré que creo que fué innecesario y mi asombro ha sido enorme al oír igual opinión al señor Prieto. El señor Alcalá Zamora no dedujo del resultado electoral del año 33 una sana política parlamentaria. El Poder debe entregarse al Gobierno que lo obtuvo o al que representa la oposición. Lo que nunca se ha hecho, es entregar el Poder a una persona que ni tenía partido ni era diputado ni representante nada.

No tenía más que cinco amigos y esos eran subsecretarios o desempeñaban otros cargos. En cuanto a la proposición presentada esta tarde, oremos que entra de lleno en el artículo 82 de la Constitución, que implica si voto de censura. Esto lo mantuvimos nosotros en la propaganda electoral y lo mantenemos ahora. El presiden-

te que ahora se sienta, puede parecer bien a los socialistas, pero los republicanos debieron de evitarlo. Se corre el peligro de que una Cámara pueda convertirse en convención. El nuevo presidente habrá de rendir vasallaje a las fuerzas políticas que lo van a elegir. Hoy habéis escrito una página de convención al no dejar que el presidente de la República agote su mandato. Yo lo siento por España.

El señor ALONSO RIOS.—España, España. Todos queremos a España. El señor MARTINEZ BARRO:—No provoque S. S. manifestaciones innecesarias.

El señor CALVO SOTELO.—Nosotros fuimos a votar la improcedencia de la disolución, pero ahora nos abstendremos.

El señor MAURA.—No a intervenir por las alusiones del señor Portela.

El señor PORTELA interrumpe. El señor MAURA le ataja diciendo: Cuidado con los adjetivos, porque estamos muy cerca. (Risas).

Yo, dice el señor Maurea, he sostenido siempre que la disolución de las Constituyentes no podía contar. Sigo creyendo lo mismo. Lo que me admira es que el señor Portela haya dicho que una de las condiciones que se me impuso a mí cuando se me dió el encargo de formar Gobierno, era que todos los futuros ministros habían de convenir en que la disolución de la Cámara, era la primera. En otro caso podría suscitarse una discrepancia entre ellos y surgir la crisis. (Aplausos de la Ceda).

El señor PORTELA eso no es verdad.

Entre los señores MAURA y PORTELA se cambian algunas frases airadas que no llegan a la tribuna.

El señor MAURA.—Es novísima la teoría del señor Portela de que el presidente del Consejo no responde más que de la parte dispositiva de los decretos. Lo que me extraña es que una persona nacida a la vida pública en la República, por un capricho presidencial, pueda venir aquí a tirar contra la persona que la exaltó. Ha a calificar, pero no quiero. (Aplausos en la Ceda).

UNO DE LA MAYORIA.—Que es lo que lleva, que se lo lleva.

El señor MAURA.—Yo estoy seguro de que los republicanos habréis medido la responsabilidad en que incurris. Los republicanos tenéis el deber de defender la República.

UN COMUNISTA y nosotros también.

El señor MAURA vosotros tenéis vuestro camino distinto. Vosotros vais cien estaciones más allá que los republicanos. La opinión podrá decirnos a los republicanos que habéis obrado por pasión, que habéis querido cobrar viejas cuentas.

VOCES DE LA MAYORIA.—No, no.

El señor MAURA si por el camino legal no hubierais podido ir, lo procedente hubiera sido aplicar el artículo 82.

Como persona, el señor Alcalá Zamora tiene todos mis respetos, pero como jefe del Estado, ha perdido su prestigio y yo hubiera votado el artículo 82.

DON JESUS HERNANDEZ, socialista, se adhiere al voto del señor Prieto.

El señor GIL, por los agrarios, estima que las Cortes no pueden ser juez y parte y coincide con el criterio del señor Ventosa.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS, por los progresistas, coincide con el señor Gil. Cree que el Presidente de la República es un Poder superior a la Cámara puesto que puede disolverla. El acto que vais a cometer, es destituir al Presidente de la República por motivos políticos, ya que vulneráis el artículo 82 de la Constitución. Ese era el camino legal. Pedir dinero es ejercer un derecho de petición, pero llevarlo es un delito. (Rumores).

El señor MARTINEZ BARRO:—Ruego a S. S. busque otro simil más afortunado.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS:—Nosotros, como republicanos, salvamos nuestra responsabilidad histórica.

El señor PESTANA, se adhiere a la proposición del Frente Popular. Señala que la Ceda, después de su afirmación de "a por él" se ha vuelto

MAÑANA

Teatro Moderno
Y
OLYMPIA

LA SUPREMA MARAVILLA
ESPECTACULAR



En Español

MUCHAS OBRAS DE LA CINEMATOGRAFIA SE HAN FILMADO, PERO TAN GRANDIOSA Y REALISTA COMO ESTA. NINGUNA

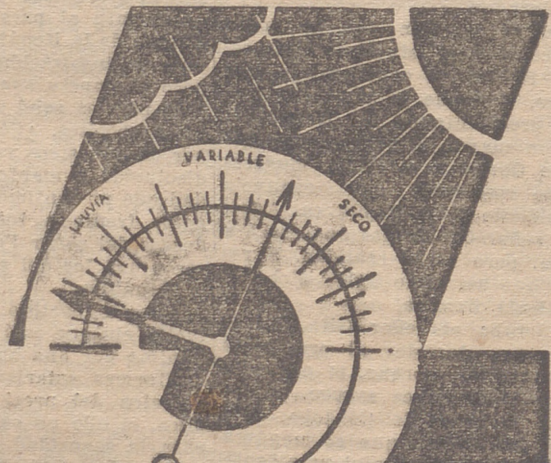
NOTA.—No se descuide un momento en adquirir sus localidades.

GOLGOTA

En Español

NOTA.—No se descuide un momento en adquirir sus localidades.

VALOR



CUANDO HAY CAMBIOS
BRUSCOS DE TEMPERATURA
abundan las catarros. Y si uno
no los cuida enseguida tomando
ASPIRINA, pueden prolongarse
y tener graves consecuencias.—
Ya sabrá Vd. que no es ASPIRINA si no lleva
la Cruz Bayer.

Aspirina



de su primer acuerdo. No hay peligro de Convención, puesto que el nuevo presidente tiene facultad para disolver estas Cortes en el momento oportuno.

El señor MARTINEZ BARRIO:—Se va a proceder a votar la proposición y el reglamento determina que la votación sea nominal. Comienza la votación a las diez menos veinte de la noche.

Ocupa la Presidencia el señor JIMENEZ ASUA.

Los diputados de la Ceda, monárquicos, tradicionalistas, independientes de derechas y otros diputados de la oposición abandonan los escaños. En el hemiciclo quedan solamente los diputados del Frente Popular y el señor Portela Valladares con algunos centristas. Portela vota negativamente. Se prorroga la sesión por menos de dos horas. Han votado la proposición del señor Prieto, Izquierda Republicana, Unión Republicana, socialistas, comunistas, Izquierda de Cataluña, nacionalistas vascos, sindicalistas y federales. En contra votaron los centristas del señor Portela.

El señor JIMENEZ DE ASUA que preside, dice: Han votado en pró de la proposición del señor Prieto, 238 diputados y en contra 5. Los diputados en ejercicio son 417. La mitad más uno que se requiere para que sea aprobada la proposición, es de 209. Por lo tanto queda aprobada la proposición.

Los diputados del Frente Popular y los nacionalistas vascos, puestos en pie prorrumpen en clamorosa ovación y vivas a la República.

El señor PABON, sindicalista, explica su voto. Jurídicamente yo no hubiera podido votar la proposición del señor Prieto, porque no es lógico, pero como se trataba de la destitución del presidente de la República española y en esto iba la vida del régimen, he votado afirmativamente.

El señor JIMENEZ DE ASUA:—Se va a dar cuenta al Presidente de la República del resultado de la votación. Hasta tanto se suspende la sesión.

Eran las diez y media de la noche. A las once y cuarenta y cinco, el señor Martínez Barrio, abre de nuevo la sesión. Los escaños se llenan rápidamente. En el Banco Azul, el Gobierno en pleno. Las tribunas muy animadas.

El señor MARTINEZ BARRIO:—Próximo a liquidar el proceso derivado de la proposición presentada por la minoría socialista defendida por el señor Prieto, y no habiendo regresado aún a la Cámara la Mesa Presidencial, cuya salida es ya conocida, me permito proponer al Parlamento se constituya en sesión permanente.

La Cámara hace manifestación de asentimiento y el señor Martínez Barrio dice: queda acordado.

Se suspende la sesión por tiempo indefinido.

Eran las doce menos diez.

A las doce y veinte se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor JIMENEZ ASUA.

Antes de que terminen de llamar los timbres a la sesión, todos los diputados ocupan sus escaños.

En el banco azul, EL GOBIERNO en pleno, excepto el ministro de la Guerra, que acude más tarde.

El señor JIMENEZ ASUA ordena a un secretario da lectura al acta que la Mesa de la Cámara ha levantado en el Palacio Nacional al acudir esta noche para notificar al señor Alcalá Zamora la decisión del Parlamento.

El secretario señor LLOPIS lee la susodicha acta, en la que se da cuenta de que la comunicación del Parlamento no se ha hecho personalmente al presidente de la República por haber alegado éste que no existía acuerdo constitucional que así lo estableciera. Por ello se verificó haciendo entrega de la comunicación al secretario de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra y siendo las once y veinticinco de la noche.

El mismo SECRETARIO da lectura al artículo 74 de la Constitución, que dice:

“En caso de impedimento temporal o ausencia del presidente de la República le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, quien será sustituido en las suyas por el vicepresidente del Congreso. Del mismo modo, el presidente del Parlamento asumirá las funciones de la Presidencia de la República si esta quedara vacante. En tal caso, será convocada la elección del nuevo presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta siguientes a la convocatoria.

A los exclusivos efectos de la elección de presidente de la República, las Cortes, aun estando disueltas, conservan sus Poderes.”

El señor JIMENEZ ASUA:—Como presidente de la Cámara, invito a que una delegación de la Mesa presidencial

se traslade a recoger al presidente del Parlamento que, con arreglo al artículo que acaba de ser leído, pasa a ejercer el cargo de presidente interino de la República.

Los secretarios y vicepresidentes de la Mesa se trasladan al despacho del presidente de las Cortes. Momentos después regresan acompañando al señor Martínez Barrio que, en medio de una gran emoción, que se refleja en cuantos asisten al acto, sube al sillón presidente.

Acto seguido, en un gran silencio, el señor Martínez Barrio promete fidelidad a la Constitución y al cargo para que acaba de ser nombrado.

Durante la promesa, todos los diputados, sin distinción de partidos, permanecen en pie.

El señor LABANDERA, primer secretario de la Cámara, al terminar el señor Martínez Barrio su promesa grita: ¡Viva la República!

El grito es contestado unánimemente y estalla una ovación que dura bastantes minutos.

Acto seguido, el señor LLOPIS da lectura a una proposición que ha sido presentada a la Mesa de las Cortes pidiendo una vacación parlamentaria hasta el día 15 de este mes.

Se acuerda que la proposición quede sobre la mesa pendiente de dictamen.

Se leen y aprueban dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades. Queda también aprobado el despacho ordinario y se fija el orden del día para mañana.

Se levanta la sesión a las doce y treinta de la noche.

UN DIPUTADO DE IZQUIERDAS

Se notifica la destitución al señor Alcalá Zamora y se posesiona el señor Martínez Barrio

A las once menos veinte de la noche, salió del Congreso el señor Jiménez Asua acompañado de sus compañeros de Mesa, y quedaron aguardando su regreso en la Cámara el señor Martínez Barrio, el señor Azafra, los ministros y numerosos diputados.

Cuando los periodistas llegaron al domicilio del señor Alcalá Zamora, vieron entrar en un intervalo de diez minutos, y separados, a los señores Samper y Fernández Castillejos, y al general Queipo del Llano.

La Mesa del Congreso llegó a las once menos diez. En un coche iban los vicepresidentes señores Jiménez de Asúa y Sánchez Albornoz, y los secretarios señores Llopiés y Ruflánch. En otro, el vicepresidente señor Rosado Gil, y los secretarios señores Fernández de Labandera y Traba, y el oficial mayor del Congreso señor Sanmartín.

No asistieron a la notificación oficial de destitución del presidente de la República, ni el vicepresidente don Cándido Casanueva, ni el secretario don Dimas Madariaga, ambos de la Ceda.

Diez minutos duró la visita de la Mesa de las Cortes al domicilio particular del señor Alcalá Zamora.

Saló la Mesa de las Cortes. El primero el señor Jiménez de Asúa. Se acercan los periodistas a él y se limita a contestar:

—Vamos al Palacio Nacional.

A alguno de los componentes de la Mesa se les pregunta cómo ha sido la conferencia tan breve y el señor Traba contesta:

—No hemos sido recibidos por el Presidente. Por conducto de uno de sus hijos nos ha manifestado que este asunto había de resolverse por escrito y con toda solemnidad, y por lo tanto, en el Palacio Nacional, residencia oficial del jefe del Estado.

Con toda rapidez se dirigió la Mesa, seguida de la caravana de coches ocupados por los periodistas, a Palacio. Las puertas están cerradas.

Llaman los informadores, y por la mirilla, un carabino pregunta quiénes son los que pretenden entrar.

Los informadores hacen ver su personalidad y anuncian la llegada de la que han de dar la noticia de la destitución del presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Inmediatamente abren la puerta de las habitaciones que en el tiempo de la Monarquía las llamaban del duque de Génova, y que durante su mandato ha utilizado el señor Alcalá Zamora, como despacho oficial.

Llegan los señores Jiménez de Asúa, Fernández de Labandera y demás componentes de la Mesa, y un portero, de paisano, abre la puerta.

Este momento histórico es recogido por los fotógrafos, que tiran innumerables placas.

Entra la Mesa en las habitaciones presidenciales y espera la llegada del señor Alcalá Zamora.

A las once y cuarto llegó a Palacio el jefe del cuarto militar, general Batet, e inmediatamente las fuerzas de Seguridad, de servicio en Palacio, se situaron en distintos puntos del patio central. Poco después llegaba el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

Después de 20 minutos de espera en el Palacio Nacional al señor Alcalá Zamora, salió de las habitaciones presidenciales el general Batet, y los periodistas le preguntaron el había estado con la Mesa del Congreso.

—No he hablado con ellos.

—El señor Alcalá Zamora, ¿ha llegado ya a Palacio?

—No. Quien parece que va a venir es el señor Martínez Barrio, nuevo presidente interino de la República.

Estas breves manifestaciones del general Batet aclararon a los periodistas la larga espera de la Mesa al señor Alcalá Zamora.

Poco después de llegar al Palacio Nacional la Mesa del Congreso, guardias de Asalto se distribuyeron por el patio central del edificio. La escolta Presidencial montó la guardia interior en las habitaciones del jefe del Estado

grita:—¡Viva la República! Se contesta con entusiasmo.

UN COMUNISTA:—¡Viva el Frente Popular!

El señor GONZALEZ PENA:—¡Viva Asturias!

CONFERENCIAS DEL JEFE DEL GOBIERNO CON EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Antes de terminar la discusión y a punto de comenzar la votación de la proposición defendida por el señor Prieto, el señor Martínez Barrio abandonó la Presidencia de la Cámara y se trasladó a su despacho, donde acudió seguidamente el jefe del Gobierno.

La entrevista duró todo el tiempo de la votación y al salir el señor Azafra del despacho del presidente del Congreso, manifestó que la Mesa de la Cámara se trasladaba a comunicar el acuerdo de las Cortes al señor Alcalá Zamora, y después, hecha la transmisión de Poderes, el señor Martínez Barrio prometería el cargo de presidente interino de la República.

En el despacho del señor Martínez Barrio se reunieron los vicepresidentes y secretarios mientras se solicitaba del señor Alcalá Zamora la venia para ir a visitarle. Desde luego, no acudirá ni el señor Casanueva, vicepresidente de la Ceda, ni el señor Madariaga, secretario del mismo partido.

El presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio, recibió en su despacho oficial, a las 11:20 de la noche, a los señores Azafra, Baarcia y Lara. Con ellos celebró una extensa conferencia.

La animación y expectación de ayer en la Cámara

A las doce de la noche salieron de la Cámara presidencial los señores que componen la Mesa de las Cortes. El señor Jiménez de Asúa dijo a los periodistas que habían estado levantando un acta que poco después sería leída en el Congreso.

Según informes que hemos obtenido y que nos merecen entero crédito, por la autoridad de la persona que nos los ha transmitido y que pertenece a la Mesa de la Cámara, parece que el acta que se había levantado era dejando constancia de que la Mesa de las Cortes había entregado una comunicación oficial al secretario de la Presidencia de la República con la destitución del cargo de jefe de Estado que las Cortes habían tomado contra don Niceto Alcalá-Zamora.

El acta que la Mesa de la Cámara, redactó en el Palacio Nacional, dice así:

“Constituida en el Palacio Nacional la Mesa de las Cortes compuesta por los señores vicepresidentes, don Luis Jiménez Asúa, don Claudio Sánchez Albornoz, y don José Rosado Gil; de los secretarios señores don José González y Fernández de Labandera, don Rodolfo Llopiés, don José A. Traba, asistidos del oficial mayor del Congreso, don Luis San Martín, y teniendo a su presencia al secretario general de la Presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra, se hace constar que, consultados primeramente en el domicilio particular de don Niceto Alcalá Zamora, no pudo hacersele la notificación del acuerdo adoptado por el Congreso en la sesión de hoy, porque a pesar de insistentes requerimientos hechos por los señores vicepresidentes de las Cortes, se nos respondió que se hallaba descansando y ningún precepto constitucional le obligaba a recibir personalmente la notificación.

Invitados a hacerlo ante uno de sus allegados, el vicepresidente primero del Congreso opuso que en tal caso le haría la notificación del acuerdo en el domicilio oficial del señor Presidente de la República. Inmediatamente la Mesa del Congreso, se trasladó al Palacio Nacional e hizo entrega al señor Sánchez Guerra, en su calidad de secretario general de la Presidencia de la República, de la comunicación del presidente del Congreso, trasladándole el acuerdo adoptado por las Cortes en la sesión de hoy para que lo hiciera llegar a su auténtico destinatario.

Y para que surta los debidos efectos, se levanta la presente acta en el Palacio Nacional, a las once cincuenta y cinco de la noche, del día siete de abril de 1936.—Luis Jiménez de Asúa.—Claudio Sánchez Albornoz.—José Rosado Gil.—José González y Fernández de Labandera.—Rodolfo

Llopiés.—José A. Traba.—Rafael Sánchez Guerra.—Luis Sanmartín.

A las doce y media de la noche, el Gobierno en pleno y numerosos diputados se trasladaron al Palacio Nacional. También lo hicieron los miembros de la Mesa de las Cortes y el nuevo presidente de la República, señor Martínez Barrio, al que acompañaba el presidente de las Cortes, don Luis Jiménez de Asúa.

En la Sala de Consejos del Palacio Nacional, rodeando al nuevo jefe del Estado, se congregaron en torno del señor Martínez Barrio el Gobierno, numerosos diputados y funcionarios, militares y civiles, de la Casa Presidencial y se procedió a la presentación al presidente de la República del personal afecto a la Casa del presidente.

Don Luis Jiménez de Asúa, dirigiéndose al general Batet, le dijo:

—Como presidente de las Cortes, presento a usted al nuevo jefe del Estado, don Diego Martínez Barrio.

Seguidamente, el señor Batet presentó al señor Martínez Barrio a los miembros de la Casa Militar de la Presidencia de la República. El comandante Casado hizo la presentación de la oficialidad de la Escolta Presidencial.

El secretario general de la Presidencia de la República, presentó al personal civil de la Casa.

Terminada la ceremonia, el jefe del Gobierno se trasladó con el presidente de la República al despacho privado de éste, donde el señor Azafra le dio oficialmente posesión de la Jefatura del Estado. Después, el señor Martínez Barrio, fué empalmado por el Gobierno y por la Mesa de la Cámara.

A continuación comenzaron a salir de Palacio los miembros del Gobierno y demás personas que habían acudido a la toma de posesión del nuevo presidente de la República.

Los periodistas preguntaron al señor Azafra si se iba a celebrar Consejo de ministros.

—No hay necesidad—dijo el jefe del Gobierno.

—Entonces, ¿ha sido ya la ratificación de confianza del jefe del Estado al Gobierno?

—No, hombre, no—dijo el señor Azafra;—eso es un absurdo.

Terminado el acto de la toma de posesión en el Palacio Nacional, el señor Martínez Barrio pasó al despacho del presidente de la República, donde conferenció con el general Batet.

A las una y cinco de la madrugada abandonó el Palacio Nacional el nuevo presidente de la República, dirigiéndose a su domicilio particular. Al salir, las numerosas personas que se habían congregado en el patio, tributaron una cariñosísima despedida a su excelencia, con vítores a la República.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Madrid, 7.—Varias horas

El Sol, refiriéndose al planteamiento en las Cortes de la cuestión referente al empleo de la prerrogativa presidencial de disolver las Cortes, dice:

“Criterios contrapuestos que plantean un conflicto de Poderes. ¿Cuál de los dos ha de predominar? ¿El sustentado por el Poder ejecutivo? ¿El que parece mantener el Poder legislativo?”

Y hay otra pregunta. ¿Qué organismo se considera superior para resolver este litigio constitucional? Si hubiera Senado, la jurisdicción a que habría de someterse sería clara y de indiscutible competencia. ¿Será entonces el Tribunal de Garantías? A él se podrían someter sin mengua los dos criterios en contradicción. Ahí está la clave, indecifrable hasta ahora, como el silencio de la Esfinge.

Los grupos de oposición en la Cámara se han pronunciado por el criterio expresado por el presidente de la República. La mayoría, en cambio, quizá apoye el criterio contrario y erige en dogma la intangibilidad de estas Cortes. Y esa mayoría es la que apoya al Gobierno y es la fuerza parlamentaria con que cuenta.

Pues bien: un Gobierno necesita tanto la confianza del Parlamento como la confianza del jefe del Estado. ¿Podrán ir siempre unidas? Sólo en las comunidades religiosas hay votos a perpetuidad. En la vida política, todo es accidental y mudable, porque son las circunstancias las que mandan y los cambios de la opinión son los que imponen las forzosas mutaciones y la indeclinable rotación de los partidos en el ejercicio del Poder. Y sería tal vez grave que esa normalidad de la vida política la obstaculizara la omnipotencia de una Cámara que por el momento no podría ser disuelta ni por decisión de arriba ni por voluntad de abajo.”

Política llama la atención de los partidos republicanos y de los partidos obreros y les dice que no pierdan de vista los objetivos inmediatos que son precisamente los del pacto de las izquierdas.

“La política tiene un sentido realista, directo, evidente, que constituye su razón de ser. No se debe disparar demasiado lejos, porque se corre el riesgo de perder el tiro y dejar flemo al enemigo. Lo que interesa hoy al pueblo español es llevar a cabo la transformación democrática del Estado, que la subversión de las derechas ha hecho fracasar apenas iniciada.

Las masas saben perfectamente cuáles son las necesidades y sus exigencias legítimas. Por eso ha dado su confianza al Frente Popular, manifestándose por medio del sufragio favorable los puntos concretos del programa firmado por los representantes de los grupos de izquierda. Si se lleva a cabo, puede garantizarse que las derechas no retornarán al Poder porque, al desmoronarse las oligarquías político-económicas, les faltarán los medios para actuar sobre el país y su política carecerá de los apoyos más elementales.”

La Libertad señala:

Más aún dando por resuelto que la mayoría se pronuncie por aprobar el decreto disolutorio del anterior Parlamento, el problema constitucional no quedará resuelto aquí. De un lado porque la actitud de las Cortes al declarar, como hicieron el viernes pasado, que el decreto de 7 de enero agota las facultades presidenciales, está en pugna con la tesis presidencial, mantenida en el preámbulo de ese mismo decreto, de que todavía puede don Niceto Alcalá Zamora disolver las Cortes actualmente en funciones. De otro, porque agotadas las prerrogativas, el Poder Moderador, desaparece como tan Poder en tanto no sea representado por otra persona. Sobre estos dos extremos no cabe ya la menor duda, sobre todo cuando se sabe de una manera positiva que el Tribunal de Garantías constitucionales no puede tener intervención alguna en este pleito.

El Socialista dice que más que señalar nombres, cumple que nos ocupemos de las dos teorías que se sustentan al presente en orden a la elección de Presidente de la República. Se le pide, por unos, personalidad y relieve político y por otros, se le releva de la obligación de una talla escueta. Les sobra con la seguridad de una indestructible emoción republicana y una clara sentido de sus deberes. En la polémica de estas dos teorías, los primeros aducen como razón de la suya que en un régimen nuevo, donde el prestigio personal es una fuerza, la primera magistratura del Estado necesita ser desempeñada por quien puede servirlo no sólo con su integridad de republicano, sino también con el vigor de una inteligencia indiscutible. Los contradictores de esta tesis ponen en tela de juicio las ventajas de entregar el Poder moderador a una personalidad robusta y aducen el ejemplo extranjero, donde frecuentemente se registra el ascenso a la Presidencia de personalidades grises probadas en lealtad y a las que el cargo otorga, por el tiempo que lo ejercen, el resplandor necesario para aludir ante las muchedumbres toda indiferencia desdichosa. Al servicio de cada una de estas dos posiciones, se barajan nombres entre los cuales será forzoso descubrir aquella personalidad que, ganado el pleito de Poderes por las Cortes, haga efectivo el proyecto de aciertos y seguridades que está elaborando y al que el país tiene derecho.

El Debate, en su editorial de hoy, dice que lo que pasa en la Cámara es que los marxistas exigen y los republicanos ceden.

“Los unos han acotado para sí el

campo de la acción, y los otros el de las palabras. Por el momento imaginan los dos bandos aliados que las ganancias son comunes. Nosotros creemos, sin embargo, que uno de los dos engaña.”

“El Debate” encuentra al país demasiado preocupado, demasiado dividido para soportar bien esta nueva crisis que se intenta provocar. Sin duda se refiere al artículo 81, pero no lo mienta. Alude a ello en conjeturas como estas: “Porque los socialistas saben muy bien hermanados en la ocasión presente el ímpetu sentimental de la venganza y el propósito del provecho. Lo democrático y lo legal pueden un día estorbarse en sus planes. Así ha sido en el pasado, así dan por posible que pueda volver a ser en el vendidero. Para que así sea, les conviene remover desde ahora, antes de que se rompa la alianza con los republicanos, lo que pudiera mañana constituir un obstáculo a sus ambiciones de privilegios de exclusivismo.”

En otro lugar “El Debate” dice:

“El señor Largo Caballero contestó el domingo en la plaza de toros al discurso del señor Azafra en el Congreso. La contestación fué esta:

“Quiénes hoy ocupan el Gobierno son circunstancialmente aliados del proletariado y no resolverán el problema de la tierra. Aunque los obreros individualmente sean propietarios de las tierras, aunque trabajen y produzcan, faltará quien coloque sus productos.”

Ahora: Una cosa es la letra fría del artículo 81 de la Constitución y otra la esencia. La esencia que es aplicable, según también el fondo de las circunstancias.

¿Qué ha pasado en España? “Ahorra”, se pone delante el caso concreto y escueto y se lo resuelve a sí mismo casi vertiginosamente: “La disolución de 1933 acabó con una Cámara izquierdista, y en las elecciones triunfaron las derechas. La de 1936 ha acabado con una Cámara derechista, y en las elecciones han triunfado las izquierdas.”

Luego se acortó en lo principal. Luego estuvieron bien disueltas unas Cámaras que no eran conformes con la opinión. “Y todo lo que sea ahondar en el problema y envenenarlo no será ningún buen servicio a la República, que no exige estabilidad para uno solo de sus poderes, sino para todos. El país aguarda obra de Gobierno en otros problemas que urgen.”

A B C hace una brevísima historia del asunto (el asunto del artículo 81). El panorama está claro. Se sabe cómo piensa cada cual. Cada cual es aquí la mayoría parlamentaria. “A B C” reproduce unas palabras de Azafra, de su discurso de León, que dicen: “En virtud de designios que todos conocen y que algunos hemos ya denunciado meses ha, se ejerce sobre la política, hace más de dos años, una acción tutelar que nosotros los republicanos, hemos condenado, y contra la cual nos hemos rebelado hasta donde se pueden rebelar unos grupos políticos, que es no sometiendo a una acción tutelar.”

En su editorial de hoy opina: “En conciencia, nada tenemos que oponer a la actitud de la mayoría parlamentaria en este asunto. Ningún motivo tático ni de oportunidad puede nunca obligarnos a borrar nada de lo que se escribe en estas páginas. Seguimos pensando como siempre de la gestión presidencial, pero no nos interesa ni nos complace, ni nos duele ningún resultado del debate.”

PASANDO EL TIEMPO

La rociada de ayer, como quien no quiere la cosa, fué de órdago. Que una lluvia de abril deje caer 17'5 litros por metro cuadrado en 24 horas, no es corriente ni mucho menos. Y contamos las horas hasta las seis de la tarde solamente, porque después, aún llovió más, y a lo que parece no lleva traza de terminar, porque el barómetro continúa muy bajo. La temperatura no bajó de 8 grados ni subió de 14 a la sombra. No se registró máxima al sol.—C. M.

— H O Y —

Teatro Moderno

A las 8, 7'15 y 10'30
SENSACIONAL ESTRENO

Sueño de una noche de invierno

Deliciosa comedia dirigida por
GEZA VON BOLVARY

e interpretada por la bellísima
MAGDA SCHNEIDER

Un viaje sorprendente a través de los más bellos paisajes de la alta montaña, en un ambiente de alpinistas y grandes hoteles. Una maravilla de realización y un argumento lleno de juventud, alegría y belleza.

NO DEJE DE VERLA

MAÑANA

Frontón Loorones

GRANDIOSO PROGRAMA
SENSACIONAL ESTRENO

LA LEGION BLANCA

La película más emotiva y enbelesadora que se puede Vd. imaginarse.

Por la genial LORETTA YOUNG y el gran actor JOHN BOLES. Una película que llega al corazón de todos los públicos, por su fuerza dramática y su sublime y humanitario argumento.

Vea este modelo de película, preciosa, original, dedicada al servicio de un ideal humano.

MORALMENTE INTACHABLE

Mañana, jueves

TEATRO MODERNO Y CINE OLYMPIA

LA MARAVILLA ESPECTACULAR DEL AÑO

GOLGOTA

UN FILM DE JULIEN DUVIVIER

EN ESPAÑOL

ES MAS QUE UN FILM...ES LA EXPRESION DE TODO UN IDEAL ¡LA MAS GIGANTESCA REALIZACION DEL ARTE CINEMATOGRAFICO! ¡EL MAS TRANSCENDENTAL DRAMA HISTORICO QUE HA NACIDO DE LA ACTUAL CIVILIZACION! “GOLGOTA”, basado en la vida de JESUS, es de una grandiosidad inenarrable, digno del tema que la ha inspirado. Muchas obras maestras de la cinematografía se han filmado, mas ninguna tan completa como “GOLGOTA”. Esta película nos hace revivir la semana de Pasión de una manera maravillosa, como nunca.

EN UNA PALABRA: UNA GRAN PELICULA IMPOSIBLE DE DESCRIBIR, POR SU GRANDIOSIDAD, LA RIQUEZA DEL DETALLE Y LA DIRECCION.

UNICO DIA UNICO DIA



1936

**Motor de absoluta garantía
con palier flotante
y frenos hidráulicos**

AGENCIA OFICIAL

Sinforiano Taboada

Marqués de Murrieta, 3 - Logroño - Teléfono 1234

El Consejo de ministros despachó ayer asuntos de distintos Departamentos y, según manifestó el Sr. Ramos, no trató temas políticos

Madrid, 7.—12 noche

A las diez y veinte de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que se dio por terminada poco después de las dos de la tarde.

El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia:

El Consejo ha sido una continuación del anterior. Empezó informando el ministro de Marina, y fué aprobado un expediente de construcción de seis barcas para carbones y transporte; otro referente a obras para el aprovisionamiento de combustibles en la base naval de Mahón.

Se aprobaron dos proyectos de decreto de Instrucción Pública y un expediente de construcción de escuelas.

Aprovechándose el pabellón construido por el Uruguay en la exposición Ibero-americana de Sevilla, se instalarán en él las secciones preparatorias del Instituto escuola.

El ministro informó al Consejo sobre los trabajos para la sustitución de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y urgente aplicación de los preceptos de la ley de defensa del Tesoro Artístico Nacional.

Fué estudiado minuciosamente, artículo por artículo, un proyecto de ley de Agricultura que prevé la adquisición de las propiedades que trabajan los arrendatarios y aparceros, siendo aprobado en principio.

Se estudió también un proyecto de ley, estableciendo integralmente la primitiva ley de Reforma Agraria, que quedó aprobado en principio.

Se aprobaron varios proyectos de decreto de Trabajo y Sanidad.

A propuesta del ministro de Trabajo, después de una exposición de los distintos aspectos de la organización, relación con el problema del paro, se nombró una ponencia de la que formarán parte los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Trabajo.

Se estudiaron las soluciones probables a este problema y la organización administrativa que se le puede dar en vista de las soluciones que se adopten.

Fueron aprobados varios expedientes de la Junta del Paro, y se acordó la anulación de las concesiones a las autopistas del Guadarrama y de Oviedo a Gijón. Estas concesiones se refieren a subvenciones de la Junta del Paro a dichas autopistas.

De Industria se tomó un acuerdo relativo a la instalación en Bilbao de una fábrica de montajes de automóviles, y otro referente a la protección a las fábricas nacionales de productos nitrogenados.

Se han estudiado las instrucciones que se darán a los negociadores que intervienen en la preparación de diversos Tratados de Comercio.

Se dió cuenta de un proyecto de Reglamento sobre interferencias radio-telegráficas.

Se aprobó un expediente de petición de crédito para el sostenimiento de los barcos "España" números tres y cinco.

El Consejo tomó conocimiento del documento firmado entre la compañía telefónica nacional y sus empleados, con intervención del delegado del Gobierno sobre readmisión de los obreros y empleados despedidos con ocasión de la huelga de 1931.

Obras Públicas.—Expediente relativo a las obras en el puerto de Carrión; ídem, en el varadero de embarcaciones pesqueras de Vinaroz; ídem, de obras en el trozo segundo del muelle interior y espigón tercero del puerto de El Ferrol; ídem, de obras de defensa en los puertos de Bayona, Euzpandía, playa de Moaña, puertos Chiplona, Ceuta, La Coruña y otro. Justicia.—Expediente de libertad condicional a 193 penados.

Se preguntó al señor Ramos si en el Consejo se había tratado de política, contestando el ministro negativamente.

También se le preguntó si se había adoptado algún acuerdo respecto a la posición del Gobierno en el debate de hoy.

—No se ha adoptado ningún acuerdo.

Otro informador preguntó si se había tratado algo en relación con el traslado a Madrid de los restos de Galán y García Hernández, pues algunas compañías hacen propaganda para la realización de viajes conmemorativos de las fiestas de la República y con motivo de ese traslado.

El señor Ramos dió que en el Consejo no se había hablado para nada de dicho traslado.

De la Alcaldía

Por el señor alcalde don Basilio Gurrea nos fueron facilitados anoche las siguientes notas:

El Ayuntamiento ha celebrado con asistencia de casi todos los señores concejales y de todos los técnicos municipales, una reunión confidencial al objeto de estudiar a fondo las soluciones posibles más beneficiosas en los asuntos que el Ayuntamiento tiene planteados de construcción de escuelas, estación depuradora de aguas y aportación de terrenos para el proyectado Palacio de la Higiene, etc., etc.

En vista de la necesidad de urgente solución y por considerarlo indispensable para su cultivación, así como para salvar dificultades existentes, se ha acordado que mañana se traslade a Madrid una Comisión que gestione la inmediata solución de todos o parte de ellos lo que traerá como consecuencia la total solución del paro obrero.

Esta mañana ha sancionado varias denuncias de vecinos que, aprovechando la obscuridad, se dedicaron a arrancar flores de los jardines del Espolón. Espero que estos hechos no se repitan y nuevamente requiere la colaboración de padres y maestros a fin de que inculquen en ellos el respeto a los árboles y plantas.

Por don Gregorio Melón (El Cortijano) han sido donados al Ayuntamiento dos garraños de vino, que han sido enviados a la Cocina Económica y al Hospital Provincial.

Nueva clínica para enfermedades de los ojos

Hemos visitado la nueva clínica que para las enfermedades de los ojos ha establecido en esta capital el joven doctor especialista don Joaquín Palacio de Miguel.

Este joven y ya experimentado doctor, ha practicado durante más de tres años, como médico interno en la sección de ojos, en el célebre Hospital "Valdecilla", donde se reveló pronto como un notable oftalmólogo, consiguiendo el título de especialista diplomado.

Como riojano que es, ha querido que de sus excepcionales conocimientos se aprovechen sus paisanos y ha establecido una clínica en el número 2 de la calle Miguel Villanueva de esta capital.

En las salas de la clínica pueden verse todos los adelantos de la ciencia en aparatos para la especialidad, la mayoría de ellos importados de Alemania, "Fresas de Gutzalt" y material para daquiriostornostomía (operación de las rijas comunicando el saco lagrimal con la nariz), "Biomicroscopio ocular", "Campímetros" oftalmométricos y oftalmoscopios, etc., etc.

No le falta detalle a la clínica Oftalmológica de don Joaquín Palacio de Miguel, como compete a un doctor que viene a Logroño procedente de "Valdecilla" que como todos saben es en Europa una catedral de la ciencia médica.

Aseguramos al notable especialista en ojos señor Palacio un gran éxito en el ejercicio de su profesión, y tenemos la certeza de que Logroño sabrá apreciar los méritos del joven

oculista don Joaquín Palacio de Miguel, que tan magnífica clínica oftalmológica ha establecido en el número 2 de Miguel Villanueva de esta capital.

LOS CINES

La película "En un rancho de Santa Fé", base del programa proyectado ayer en el Frontón Logroñés fué, por la simpatía del asunto la dinamicidad con que está desarrollado y los episodios, de que ha sido enterado, muy agradable al nutrido público que acudió ayer al popular salón de cine de la calle del Norte. También gustaron las cintas de complemento.

Hoy, en el Moderno se pasará un programa escogido. La cinta principal lleva por título "El sueño de una noche de invierno", de la que es protagonista la bella actriz Magda Schneider, y cuyo asunto, de comedia fina, ofrece la sugestión de haber sido desarrollado en admirables paisajes naturales y de cambiar los ambientes en los que la juventud y la belleza, cultivan el deporte y la diversión.—C. M.

Avisos y Noticias

En Madrid ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Felisa Garrido y Martínez Zaporta, hija de nuestros queridos amigos el prestigioso letrado y ex-alcalde de Madrid don Luis y doña Ceterina, para don Bernardo Navarro, funcionario de Marina Civil y notable dibujante, colaborador de "A B C", "Blanco y Negro" y "Ahora". Entre los prometidos se cambiarán los regalos de rigor y las respectivas familias se reunieron a tomar el té en el domicilio de los padres de la novia. Envolvimos a los futuros cónyuges y sus familias, de modo especial a nuestros estimadísimos amigos los señores de Garrido, una felicitación muy cordial.

SUBASTA

Hoy, a las 12, tendrá lugar en el muelle de g. v. la venta en pública subasta de las expediciones no retiradas por sus consignatarios, consistentes en monederos, medicamentos, herramientas, habas, figuras, etc., etc.

Carbonos "LA MINA"
Galleta asturiana de Langreo
República, 8.—Teléfono 1054.

Partido Republicano Radical

Se convoca a Asamblea general, que se celebrará el jueves, 9 del corriente, a las tres en primera y a las tres y media en segunda convocatoria, en el domicilio del Circolo, para tratar de asuntos importantes.

LA DIRECTIVA

FIESTAS DE ALCOY

Para presenciar las famosas fiestas de Moros y Cristianos, se ha organizado un viaje en autocar, visitando Alcoy, Alicante y Valencia.

Informes y presupuesto del viaje, Zacarías Bezares, abastecedor del "Gran Casino".

COMPRO ORO

Monedas o procedente de alhajas. Dr. Sáenz Badillos, República, 60, 1.º

Análisis Clínicos
FARMACIA DR. PERUCHA

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL
11 de Junio, 9, pral. dcha. 71.º 17-56

Ha visto aumentada su familia con un robusto niño, dado a luz felizmente por su joven esposa, nacida doña Mercedes Martínez, el conocido industrial mueblista, don Salvador Anta.

Felicitamos a los venturosos padres y abuelos del nuevo logroñés, al que deseamos larga y próspera vida.

CRISTALES Peñalba

GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

Medias, Fajas, Guantes, Lanas, Calcetines
PRECIOS BARATISIMOS
LACALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17.

Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

Tiburcio del Val Lecea, que ingresó el lunes en el Hospital con una herida en la región intercostal izquierda, causada por arma blanca por un convecino suyo en Pancorbo (Burgos), se encontraba ayer algo mejorado, pero sin desaparecer la gravedad.

PECAS
LAS CREMAS MAS EFICACES PARA SUPRIMIRLAS
PERFUMERIA
VIUDA DE ELIZONDO
REPUBLICA, 132.

Por el anuncio que en otro lugar insertamos, podrán ver nuestros lectores que se ha organizado una excursión a Alcoy para presenciar sus famosas fiestas de Moros y Cristianos, de renombre mundial, visitando también Valencia y Alicante, invirtiéndose en la excursión seis días, partiendo de esta capital el próximo día 18 para regresar el 24.

El viaje es muy pintoresco e interesante y apenas conocida la idea, son bastantes los que se han inscrito, estando encargado de la organización el abastecedor de la Sociedad de recreo "Gran Casino", don Zacarías Bezares, quien informará del coste total de la excursión y de cuantos detalles se precisen.

Banco de España Logroño

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos transmisibles de esta Sucursal, números 26.624 de 5.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 5 por 100 sin impuesto, expedido con fecha 3 de mayo de 1927; 26.625 de 5.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 5 por 100, expedido con fecha 3 de mayo de 1927; 28.328 de 13.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 5 por 100, expedido con fecha 17 de julio de 1929; 30.177 de 5.000 pesetas nominales en Obligaciones del Tesoro 5 y medio por 100, expedido con fecha 8 de septiembre de 1932; y 30.213 de 5.000 pesetas nominales en Obligaciones del Tesoro 5 y medio por 100, expedido con fecha 18 de octubre de 1932, todos, a favor de don Emeterio García Peón, se anuncia al público por segunda y última vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha del primer anuncio (24 de marzo p.p.d.), en la "Gaceta de Madrid", un diario de Madrid y otro de esta provincia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente del Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, esta Sucursal expedirá los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Establecimiento exento de toda responsabilidad.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

El domingo en el Gran Casino y ayer en "La Amistad", el Caballero X, realizó experimentos diversos de prestidigitación, evasión y cartomancia, que merecieron especial atención, singularmente los de cartomancia, en los que el Caballero X, realiza admirables y poco corrientes experimentos, con sin igual limpieza y amenidad.

En ambas secciones alcanzó el Caballero X un franco y bien merecido éxito.

Desde hace unos días, la encantadora señorita María Higinia Pérez Iñigo Olazábal, se encuentra luchando con una grave enfermedad que pone en peligro la vida.

Las noticias que anoche se recibieron de Burdeos, donde se halla la enferma, no son tan pesimistas, ya que indican que la complejión de María ayuda eficazmente a los tratamientos a que se la somete para salvar su vida.

En la ciudad francesa se encuentran, entre otros familiares, sus padres, don Julián Pérez Iñigo y su esposa; su abuelo, don Evaristo Pérez Iñigo, y los doctores logroñeses señores Arenzana y Fraile.

La totalidad de los logroñeses, pues generales son las simpatías de que goza la familia Pérez-Iñigo, se interesa constantemente por el estado de la enfermita, a la que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Una noticia interesante

Durante la presente semana y en beneficio de los compradores, la Casa Ultramarinos Viuda de Arróniz, hace una verdadera rebaja en conservas de pescados.

Algunos precios: Sardinas en aceite y en escabeche, lata de 1'700 gr., a tres pesetas; de 750 gramos (panderetas), a 1'60; filetes y rollos de anchoa, lata con estuche, a 0'75, y calamares, 0'85 lata.

Ultramarinos VIUDA DE ARRONIZ

Teléfono 1821.

NOTA.—Sigue la venta del mejor bacalao Rockal.

MALTARINA

Para niños y estómagos delicados.

De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Plazuelo

El abogado fiscal, electo, de la Audiencia Territorial de Zaragoza, don Juan Cipriano Fernández Gallego, fiscal que fué de la de Logroño, ha sido destinado a la plaza de fiscal en la provincia de Soria.

Cursillistas Magisterio

NAJERA Y GRANDE

Preparación intensiva

Matemáticas y Física

ZURBANO, 7, 4.º, IZQUIERDA

En la Sala de Urgencia del Hospital provincial fueron asistidos ayer:

Dolores González, de 40 años, de Varea, de contusión en el codo izquierdo, por caída de una caballería.

José Bujanda Sarabia, de 10 años, de herida contusa en un dedo, causada con un molinillo de hacer café.

Aviso a los cursillistas

Desconexados, en esta rama, de todo Centro cultural, queda abierta la preparación para Cursillistas e Ingreso en el Profesional, a cargo de los señores: Juanita Lacalle, Marcos Alvear y Luis Marzo, antiguos preparadores en diversos lugares de enseñanza. Tres horas diarias de clase y dos veces a la semana. Conferencias magistrales por significados especialistas.

Inscripción:

Once de Junio, 14, 1.º, de 12 a 1.

En la calle de Las Heras, del pueblo de Matute, cuestionaron por el nombramiento de concejales de la localidad Demetrio Roldán Montes y Juan Lozano García, labradores. Demetrio sacó un cuchillo para agredir al Juan, haciéndolo por la pronta intervención de Gregoria Sánchez Gómez, de 52 años de edad, la cual resultó con una herida cortante de doce centímetros de longitud en la mano derecha, calificada de pronóstico leve por el médico titular que le asistió.

De lo ocurrido se dió cuenta al Juzgado municipal.

REPRESENTANTE

Antigua casa de lubricantes, necesita Agente para trabajar a comisión toda la provincia, tanto los aceites y grasas, como las cintas para frenos. Absolutamente necesario que se halle matriculado como Agente Comercial y que conozca la clientela consumidora de estos productos. Buena comisión. Dirigirse por carta a LUBRIFICANTES, Agencia General de Publicidad, Plaza Arriquirar, 2, BILBAO.

La impresión política de ayer

Madrid, 7.—12 noche

La solución del problema político que planteaba el artículo 81 de la Constitución, se ha resuelto esta noche de manera que no podía sospecharse.

Desde luego se pensó por el Gobierno y los grupos mayoritarios de la Cámara hacer uso de la iniciativa de que habla el artículo 82 de la Constitución, para proceder a la destitución del señor Alcalá Zamora. Durante la noche de ayer y a lo largo de la mañana de hoy, el Gobierno y los presidentes de las minorías parlamentarias, así como los demás elementos directivos de los grupos que forman el Frente Popular, se dedicaron a hacer cálculos aritméticos encaminados a averiguar si concretamente era o no posible resolver el pleito político mediante la aplicación del artículo 82. Aunque la actual composición de la Cámara, por no haber prometido el cargo a los diputados, cuyas actas están aprobadas, da un resultado de tres quintas partes de los que actual mente se hallan en pleno derecho de su ejercicio parlamentario, favorable al criterio que al fin ha prevalecido, es decir, a la destitución del presidente de la República, se vio, sin embargo, que hubiera habido tal vez dificultades, porque el Gobierno y los elementos que componen una parte importante de la Cámara no iban a emitir voto en ningún sentido.

El Consejo de ministros deliberó largamente sobre la cuestión, y también después, el Gobierno, reunido con los directivos del Frente Popular, siguió estudiando el asunto en las primeras horas de la tarde. Se llegó a la conclusión de que no había otra fórmula posible que la que se dió e inmediatamente los directivos de las distintas minorías gubernamentales se reunieron para conocer la proposición que defendió don Indalecio Prieto y que fue redactada por la minoría socialista.

Es curioso saber que el Gobierno tiene actualmente numerosos decretos pendientes de la firma presidencial que el señor Alcalá Zamora no le había parecido oportuno sancionar.

En el momento en que redactamos esta impresión, en los medios políticos no se tiene la menor idea de quien pueda ser el sustituto definitivo del señor Alcalá Zamora.

El día oficial y político

Madrid, 7.—Varias horas

NOTAS DEL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al embajador del Brasil, a don Rafael Fernández Carril, a los hijos de don Emilio Gutiérrez de Gamero, a don Francisco Herrera Oria, a don Pedro Armaza y a don Vicente Iranzo.

En la oficina de Prensa del Palacio Nacional fué facilitada la siguiente nota:

"Para celebrar el próximo aniversario de la proclamación de la República, el jefe del Estado ha ingresado doscientas cincuenta pesetas en cada una de las 53 cartillas de la Caja Postal de Ahorros, abiertas en su día a otros tantos niños de las distintas provincias de España. Con esta nueva imposición, la cantidad total representada por cada una de las cartillas es de dos mil pesetas."

Sabemos que ayer estuvo en el Palacio nacional un notario, requerido por el presidente de la República, que procedió a levantar actas de presencia de todos los objetos y efectos existentes en las diferentes habitaciones, así como asistió al arqueo que se hizo en la Caja de la Casa Presidencial.

NOTA SOBRE ASENTAMIENTOS

En el Ministerio de Agricultura han facilitado una nota en la que se especifican los asentamientos realizados en el día 7 de abril, que han sido:

Sevilla.—Cumbre de San Bartolomé, 151 yunteros.

Ciudad Real.—Hinojosa de Calatrava, 42; Gozar, 156; Agudo, 405; Chillo, 266. En total, 869.

Badajoz.—Valencia del Ventoso, 300; Puentes del León, 363; Zafra, 168. En total, 831.

Total general, 1.851.

LA QUERRELLA CONTRA LA SALA QUE ACTUO EN LA CAUSA POR LA MUERTE DE SIRVAL

Ha sido nombrado ponente para entender en la querrela elevada al Supremo por el fiscal de la República contra algunos magistrados que sustanciaron el asunto Sirval, el magistrado de la Sala primera, señor Cortón, quien después del estudio correspondiente, dará cuenta al presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, con objeto de que éste convoque al Pleno de dicho alto Tribunal.

LAS GESTIONES DE LOS CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD EN MADRID

El consejero de Hacienda de la Generalidad, señor Martí Esteve, no realizó en el día de hoy ninguna gestión relacionada con el traspaso de servicios a Cataluña.

El consejero catalán se entrevistará en el día de mañana con el presidente del Consejo y con el ministro de Hacienda, con objeto de dejar ultimados los detalles del traspaso de

los servicios de Hacienda a la Generalidad y especialmente el del cobro de Contribuciones, así como la valoración de los servicios que se han de traspasar.

Esta noche llegará a Madrid el consejero de Cultura de la Generalidad, señor Ventura Gassol, y mañana lo hará el consejero de Obras Públicas y Sanidad, señor Mestre. El objeto del viaje está relacionado con el traspaso de los servicios del Poder central a Cataluña.

De Cataluña

ATENTADO CONTRA EL DIRECTOR DE LA CARCEL DE BARCELONA, QUE RESULTA ILESO

BARCELONA.—A las tres de la pasada madrugada, el director de esta cárcel, don Alfonso de Rojas, alquiló un taxi en las Ramblas, ordenando al conductor que, por la calle del Hospital, se dirigiera a la cárcel, en la calle Entenza, donde llegó momentos después. Cuando el señor Rojas pagaba el importe del recorrido, desde otro taxi que cruzaba la calle a gran velocidad, fueron hechos varios disparos. El taxi que ocupaba el agresor desapareció a gran velocidad. Los proyectiles quedaron incrustados en la carrocería del taxi que había conducido al señor Rojas, que resultó ileso.

Al oír los disparos, salió la guardia de la cárcel y se organizó la persecución del taxi ocupado por el agresor, pero no pudo ser habido.

Momentos después se presentó en la Jefatura de Policía un chófer, que denunció que, estando parado en las Ramblas, se le acercó un desconocido, alto, bien vestido, que le ordenó que siguiera al taxi que delante de ellos acababa de arrancar. Debido a esta orden, continuó la carrera siguiendo al taxi, que resultó ocupar el señor Rojas. Al llegar frente a la cárcel, y al observar el desconocido que se apeaba el señor Rojas, ordenó al chófer del coche que ocupaba que pasara frente al edificio a toda velocidad, sin detenerse, oyerá lo que oyerá. Ante la amenaza, que el desconocido le hiciera con una pistola, el chófer obedeció. Dijo que continuó por la calle de París, y en la esquina de la calle de Mallorca el sujeto se apeó, le abasteció el servicio e inmediatamente desapareció.

LA HUELGA DE METALURGICOS

El conflicto de los obreros metalúrgicos no ha sufrido alteración durante estas últimas horas.

Los obreros, al paralizar durante esta tarde la mayor parte de las industrias, se estacionaron en las puertas de las fábricas y frente a los locales del Sindicato Metalúrgico de la Rambla Santa Mónica. La fuerza pública simuló unas cargas para disolverles. No ocurrieron incidentes.

En la calle Cortes, frente a los talleres Pascual, unos grupos apedrearon el edificio, rompiendo varios cristales.

Fueron llamados a la Generalidad los representantes patronales, que celebraron una conferencia con el consejero de Trabajo. La reunión terminó a las diez, abandonando los patronos el Palacio de la Generalidad para reunirse separadamente.

Los obreros han celebrado otra reunión, y esperaban ser llamados por los representantes de las Empresas para negociar la solución del conflicto.

Al recibir esta noche a los periodistas el delegado general de Orden público, señor Casales, refiriéndose a la huelga de metalúrgicos dijo que el conflicto continúa en el mismo estado, hallándose reunidas en el palacio de la Generalidad las representaciones patronales con el consejero de Trabajo, señor Barrera.

SOLO SE AUTORIZARAN PROCESIONES EN EL INTERIOR DE LOS TEMPLOS

Un periodista hizo presente al señor Casales que el consejero de Gobernación había manifestado que la cuestión de las autorizaciones para celebrar procesiones en Semana Santa competía a la Delegación general de Orden Público. El señor Casales contestó: "Es cierto; pero yo las he negado todas. Sólo autorizaré procesiones por el interior de los templos, pero no en la calle, aunque los alcaldes de las poblaciones de que se trate afirmen que no se alterará el orden público."

ESTALLAN CUATRO BOMBAS

A las dos y media de la madrugada, en la fábrica Hispano Suiza, hicieron explosión cuatro bombas, dos en el alcantarillado y las otras dos en una riera próxima a la fábrica. No se ocasionaron grandes desperfectos.

La Guardia civil acordó la fábrica.

Durante la mañana de hoy los obreros trabajaron normalmente.

ACCIDENTE MORTAL

GRANOLLERS.—En la carretera de Barcelona perdió la dirección un automóvil, que cayó por un puente del ferrocarril del Norte.

A consecuencia del accidente falleció Eugenio Viera García, de 30 años, casado, hijo del director de los Tranvías de Barcelona. El otro ocupante del vehículo, Eduardo Abril Canals, sufrió solamente heridas leves.

En el domicilio de D. Eduardo Ortega y Gasset introducen una bomba en una cesta y al hacer explosión derriba varios tabiques

SE HAN PRACTICADO DETENCIONES

Madrid, 7.—11 noche

Después de las once de la mañana, empezó a circular por Madrid el rumor de haberse cometido un atentado en el domicilio del teniente alcalde del distrito de Palacio, don Eduardo Ortega y Gasset. Según las primeras noticias, el domicilio del señor Ortega y Gasset, sito en la calle de Rafael Calvo número 12, había sido llevada una cesta de huevos, en cuyo fondo iba oculta una bomba, que había hecho explosión, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales. Aun cuando la esposa del señor Ortega y Gasset había resultado con algunas lesiones de carácter leve.

La Policía comenzó a practicar diligencias para esclarecer el suceso que parece ocurrió en la forma siguiente:

Sobre las once de la mañana se había presentado en la portería de la casa número 12 de la calle de Rafael Calvo, un muchacho de unos 17 años, que era portador de una cesta de huevos y una gallina. Este muchacho preguntó a la portera por el piso del señor Gasset. Subió el muchacho y a poco bajó emprendiendo el camino de regreso muy despacio hacia la calle de Santa Engracia.

Una muchacha del señor Ortega Gasset, que había recibido la cesta, llamó a la esposa de aquél, doña Adela Gómez González y le dijo que habían traído aquel encargo. Doña Adela se lo manifestó a su esposo, quien mostró su extrañeza, pues no esperaba aquello ni conoce a ningún señor Castañeda, quien, según el recadero, le enviaba el obsequio. Sin conceder más importancia al hecho, don Eduardo salió para la tenencia de Alcaldía de Palacio, establecida en la calle de Tutor.

La esposa del señor Ortega hizo trasladar la cesta a la cocina, donde se puso a examinar su contenido. Al quedar al descubierto la paja en que descansaban los huevos, doña Adela percibió un raro olor a quemado. Metió la mano en la cesta y tropezó con un cuerpo duro. Instantáneamente le asaltó la sospecha de que pudiera tratarse de un explosivo y llamó a una de las criadas, haciéndole traer un colchón que colocaron encima de esta, saliendo rápidamente del piso la señora, sus cuatro hijos y las dos criadas. Cuando bajaban la escalera oyó una fuerte detonación a consecuencia de la explosión quedaron derribados los tabiques de la despensa, cuarto de baño, pasillos y otras habitaciones. Doña Adela, que había sido la última en salir, cayó al suelo envuelta en los escombros y la puerta de la despensa arrancada de cuajo de sus goznes, había volado a gran distancia.

También se abrió un agujero en el suelo de la despensa y numerosos cascotes cayeron al piso inferior, donde está instalada la oficina de una Sociedad anónima de auto accesorios. Como debajo de la despensa está el despacho del director y éste se hallaba trabajando, algunos de los cascotes fueron a caer sobre él, que se refugió en un balcón.

Los familiares y criadas de don Eduardo, en el momento de producirse la explosión, se hallaban cerca del portal. Su hijo mayor subió rápidamente en busca de su madre y la encontró envuelta en escombros, pero, sin que, afortunadamente, hubiera sufrido lesiones de importancia.

Doña Adela sólo sufrió heridas en una mano producidas por unos vidrios que cayeron por efecto de la explosión.

Instantes después llegaba personal de la Dirección de Incendios, que procedió a apuntalar algunos tabiques del cuarto que había el señor Ortega y derribar otros que amenazaban ruina.

Las autoridades procedieron a interrogar a cuantas personas había en la casa, así como a don Eduardo, que había regresado inmediatamente de tener noticia de lo ocurrido.

El señor Ortega y Gasset conversó con las autoridades y periodistas, a quienes manifestó su extrañeza por lo ocurrido, no sabiendo a qué atribuirlo. Solamente se acuerda el señor Ortega de que hace aproximadamente quince días le llamó por teléfono un sargento, a quien le había hecho algunos favores siendo diputado en las Constituyentes, y le manifestó la urgencia de entrevistarse con él. Minutos después volvió a recibir otra llamada de una persona cuyo nombre desconoce y le dijo que iría acompañando al sargento, pues tenían que formularle una consulta como abogado. A las ocho de la noche, llegaron, en efecto, al domicilio del señor Ortega, el sargento y un médico, a quien acompañaban tres individuos más y una vez en su despacho, comenzaron a discutir de política con gran exaltación. El señor Ortega les hizo ver la improcedencia de su actitud, pero como continuaba la discusión y para evitar que llegaran a las manos, hizo salir primero al sargento y luego a los otros cuatro.

Doña Adela, esposa del señor Ortega, a quien habían extrañado las voces, acudió cerca del despacho y cuando su esposo despedía a los otros, quedando de espaldas al médico, éste hizo ademán de sacar una pistola. La

señora se abalanzó sobre él y al darse cuenta el señor Ortega, arrojó violentamente de su domicilio al supuesto o verdadero médico, sin dar más importancia a lo sucedido.

Durante todo el día han continuado las pesquisas relacionadas con el atentado cometido esta mañana en el domicilio de don Eduardo Ortega y Gasset.

Esta tarde los informadores de la Dirección general de Seguridad notaron movimiento en dicho Centro. Trataron de entrevistarse con el director general; pero, ausente éste, fueron recibidos por el jefe superior, señor Rivas, quien manifestó que, en efecto, la Policía tenía una pista segura para descubrir a los autores, que no se puede atribuir el hecho a personas de determinada filiación política, dada la diversidad de actividades que concurren en el señor Gasset, pero que no transcurrían muchas horas sin que puedan facilitarse noticias más concretas.

Aunque se guarda reserva, parece que hay varias personas detenidas, aunque no sean las que han intervenido principalmente en el suceso.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

ASMARA.—Poco después de amanecer ayer, una escuadrilla de aviones de bombardeo italiana voló sobre Sassa Banchi, destruyendo una concentración militar etiope, probablemente con el fin de ayudar el avance de las columnas motorizadas de Graciani sobre Harar y Jijiga.

El único ejército etiope que no ha sido vencido aún se encuentra concentrado alrededor de estas dos ciudades. Está bajo el mando el ras Nasibu y se dice que está compuesto de cien mil hombres. Mientras tanto las fuerzas italianas del sector Norte han seguido su avance más allá de Amoran y han capturado el pueblo estratégico de Alamata.

ADDIS ABEBA.—Han sido llamados a filas, por orden del emperador, todos los hombres que se encuentran en condiciones de tomar parte en la defensa del país.

PARIS.—El ministro de Abisinia en París ha dirigido, en vísperas de la reunión del Comité de los Trece, un último llamamiento a la Sociedad de las Naciones solicitando que se preste a Abisinia la asistencia a que tiene derecho por el Pacto de la Liga.

ADDIS ABEBA.—Esta tarde ha sido proclamada nuevamente la orden de movilización general. Se trata de un llamamiento que tiene los caracteres de un caso apuradísimo.

NAPOLES.—El buque "Tevere", procedente de Massaua, ha llegado trayendo a bordo 500 obreros repatriados y soldados heridos y convalecientes.

Crónica de sucesos de vario carácter

SUICIDA HUMORISTA

MADRID.—Esta mañana, en la calle de Fuencarral, puso fin a su vida un señor llamado don Vicente Alonso Arana, domiciliado en la calle de Valverde.

El suicida, desde que se le murió su esposa, venía diciendo a sus amigos y compañeros de trabajo que tenía dispuesta una habitación para el día de su muerte, en la que no faltaba ningún detalle necesario en una cámara mortuoria, pues incluso tenía el ataúd.

Hoy, cuando penetraron en el cuarto ocupado por el señor Arana, algunos compañeros de oficina, a los que extrañó que no hubiera ido a trabajar, se encontraron al desgraciado metido dentro de una caja y con una mascarilla impregnada de cloroformo colocada sobre el rostro. Sobre los muebles se veía gran cantidad de poesías, escritas algunas de ellas hace algún tiempo por el interesado.

Encima de una mesita había una caja de cigarrillos con una nota que decía que dichos cigarrillos eran para el juez y funcionarios que actuaran en las primeras diligencias. Al lado había una botella de champán, con la advertencia también escrita, de que era para las personas que velaran su cadáver.

EN BARAJAS CAE A TIERRA UNA AVIONETA Y RESULTAN HERIDOS LOS TRES OCUPANTES

MADRID.—Procedente de Africa llegó al aeródromo de Barajas una avioneta, en la que viajaban como pasajeros el matrimonio Maille. Pilotaba el aparato un hijo del matrimonio, joven de 22 años. El doctor J. Maille, padre, es un prestigioso médico de París.

Esta mañana fué puesta la avioneta en marcha para elevarse con los tres familiares rumbo a Barcelona.

El despegue se realizó normalmente, pero al pasar sobre el tendido de una línea telefónica, el patín de aterrizaje se enredó en los hilos y el aparato cayó a tierra violentamente.

Los tres viajeros resultaron heridos, de más consideración el padre.

UN SOLDADO MUERTO DE UN TIRO

MADRID.—En la madrugada apareció en la Jefatura de Transportes militares, muerto de un tiro en la axila izquierda, que al parecer llega al corazón, el soldado del regimiento de Wad-Ras Gregorio Romero Pérez, de 20 años.

Se ha detenido, quedando incommunicado, al soldado Antonio Ramos Estévez, que pernoctó en la misma habitación. Por la situación de la herida hay que descartar la idea de un suicidio.

EL DOLOR DE UNA MADRE

EL FERROL.—La niña de siete años Sofía Crego Pérez, se cayó a una presa situada en el río Sarguelo, ahogándose.

La madre, al ver el espectáculo que se ofrecía ante sus ojos, enloquecida se arrojó al agua con el propósito de salvar a su hija, pero ya era cadáver.

DOS HERIDOS EN UN VUELCO

MALAGA.—Esta noche en la carretera de Cádiz, voló un automóvil ocupado por el recaudador de contribuciones de Alora, Nicomedes Escobar y otro.

Ambos resultaron heridos de consideración.

VARIAS NOTICIAS

LLUEVE EN SEVILLA

SEVILLA.—El temporal de lluvia ha deslucido en parte las fiestas de Semana Santa.

LA CARRERA CICLISTA TARRAGONA-MADRID

ZARAGOZA.—En la tercera etapa de la carrera ciclista Tarragona-Madrid, ha resultado vencedor el catalán Gascon, que venció al sprint a Carretero, Berrendero y Valero. El tiempo empleado ha sido de cuatro horas, 57 minutos, 50 segundos.

En la clasificación general, figura en la primera posición, Vicente Carretero.

EL Sr. GOMBOES SE BATE CON UN DIPUTADO, SIN CONSECUENCIAS

BUDAPEST.—A consecuencia de unas palabras del señor Gombos, ministro de Relaciones, en la reunión de una Comisión parlamentaria, se dió por ofendido el diputado Ekar, que envió los padrinos al ministro. Hoy se batieron a pistola, cambiándose varios disparos, sin consecuencias, pero no se reconciliaron.

Los daños y víctimas de los tornados en los Estados Unidos del Sur

ATLANTA.—La serie de tornados desencadenados desde ayer en cinco Estados del Sur de los Estados Unidos ha ocasionado por lo menos 120 muertos. Gran número de localidades han sido devastadas por el ciclón entre ellas la ciudad de Jansville, importante centro fabril, que cuenta además con una gran población estudiantil, entre la que se han registrado muchas víctimas.

Las primeras noticias hacían elevar el número de muertos a mil, pero después se ha podido comprobar que había muchas menos víctimas.

TUPELO.—A media mañana se habían extraído ochenta cadáveres de veinte manzanas de la ciudad completamente arrasadas por el tornado. El tornado azotó primeramente Red Bay, el Alabama, donde resultó muerto Frank Hutcheson, de quince años de edad, y otras dos personas gravemente heridas. Después alcanzó a Benneville, a treinta millas de distancia, donde murieron tres personas. A continuación azotó el condado de Pentot, donde comenzó por la pequeña comunidad de Black Lion y terminó en Tupelo. En ese recorrido, de unas veinte millas de largo, todo quedó destruido. Las casas quedaron reducidas a escombros y los árboles fueron arrancados de cuajo. Las comunicaciones eléctricas quedaron cortadas y las líneas telefónicas derribadas.

Es imposible por ahora hacer un cálculo aproximado del número de muertos y heridos causados por el tornado en los distritos rurales. En Tupelo se registraron dos violentos incendios, con lo cual aumentó todavía más la magnitud de la catástrofe. El tornado alcanzó la zona más populosa de la ciudad, en una faja de 250 yardas de anchura.

El tornado alcanzó primeramente el barrio de Willis Heights de Tupelo. Han quedado destruidas cuatro escuelas, mientras que el número de viviendas particulares destruidas oscila entre 600 y 800.

Se calcula que en el distrito azotado por el tornado los muertos son de 300 a 500.

Un equipo de salvamento encontró cadáveres amontonados en las esquinas de las calles, que habían sido arrastrados allí por el viento.

Al parecer, el tornado se disipó después de caer sobre Tupelo.

TUPELO.—Se ha declarado la ley marcial. Mil guardias nacionales pa-

Edith Seiffer, heroína en silencio

Con su nombre, "plutót boche", y su modestia callada, que la ha seguido más allá de la tumba, Edith Seiffer, simple "interna de los Hospitales", se ha ido para no volver. Se ha ido, encadenada los grandes ojos profundos de bollos cabellos negros, sin que su tragedia humilde haya merecido de la gran prensa otro responso que las tres líneas del tradicional "fait divers".

No era, al cabo, se dirá, más que "una de tantas", una, en esa innumerable legión de mujeres admirables que consagran su vida al remedio del dolor ajeno. Joven, bella, "insouciant", dicen sus maestros, fatigada, cuentan sus amigos, por cuatro años de la dura preparación para el "Internat", vé un día—contagada de estafilócocos—aparecer en su rostro purísimo una pístitula sin importancia. A las preguntas de los compañeros, Edith sonríe, se cree vacunada, como ellos, contra todo contagio; pero la pístitula insignificante se convierte en media docena de forúnculos—feisimos, "c'est tout", asegura, intrépida—que la hacen, eso sí, sufrir en extremo; pero que no consiguen apartarla de su deber, de su servicio diario...

Compañeros y maestros, este gran Professeur Abrami, que dirá luego, con su voz grave, tan bellas palabras sobre la tumba entreabierta, la incitan a retirarse unos días a "cuidarse". Hay, por fortuna, una anafoxina—que descubrió Ramón en el Instituto Pasteur—contra la estafilócoco, que le va invadiendo el rostro. Todo inútil, es menester, que una placa inunda se lo cubra casi todo para que acceda a ponerse en tratamiento, en casa de su familia, cuando ya es demasiado tarde. Cuando Abrami mismo acude, llamado por los padres, la infección se ha generalizado, aparece una bronco-neumonía y cuatro días de luchas inútiles, con el mal ya irremediable, son bastante para acabar con aquella naturaleza maravillosa. La dulce Edith se va calladamente, sonriente, sin una queja; preguntando siempre por "su servicio" abandonado.

Sobre su tumba, los compañeros amontonan las primeras ramas primaverales; Abrami dice el encomio de las nuevas amazonas, a caballo siempre contra el dolor y el Destino; una viejecita menuda—la madre—llora en silencio... De esta devoción callada, de esta heroicidad humilde, que cumple simplemente su deber de cada día, sin temer al peligro, es de lo que está hecha la verdadera grandeza de Francia.

GIL PALACIO

Del atentado contra un tren en Méjico

MEJICO.—Un tren procedente de Veracruz ha sido objeto de un atentado. Han estallado varias bombas a su paso por el puente situado cerca de Paso del Macho a unos ochenta kilómetros de Veracruz, causando numerosas víctimas.

Dos de los coches del tren cayeron por el puente al precipio y los otros se incendiaron. Equipos de socorro se apresuraron a acudir al lugar de la catástrofe, en tanto las tropas se dedicaban a la búsqueda de los asaltantes que, según parece, son bandidos.

Un cálculo preliminar del número de víctimas estima en noventa la cantidad de muertos, calculándose que el número de viajeros era de ciento cincuenta. Según se cree otros extrajeros se encontraban en el tren.

El barranco en que cayeron los coches tiene diez metros de profundidad.

Se informa que la locomotora explotó y que dos coches de madera fueron pasto de las llamas.

Trenes de socorro han sido enviados desde Paso del Macho al lugar del atentado.

MEJICO.—Entre los viajeros del tren se encontraban prominentes políticos, tres de los cuales eran candidatos gubernamentales; el coronel Eduardo Fernández, el doctor Padilla y don Francisco Ochoa.

MEJICO.—El presidente Cárdenas ha ordenado que se practiquen investigaciones acerca de las supuestas actividades revolucionarias de ciudadanos de Honduras en Méjico.

La esposa del presidente de Honduras, Anita Gutiérrez ha acusado a varios oficiales de estar haciendo planes para raptar al hermano del exministro de la Guerra y a otros tres y que según se informa fueron últimamente encarcelados en Puerto Méjico.

trullan por los sectores de la población destruidos por el tornado, dispuestos a disparar contra los que se entreguen al saqueo.

El tornado se formó en una gran área tormentosa que comprendía los Estados de Alabama, Mississippi, Arkansas y parte de Tennessee. Durante el domingo llovió y granizó, alternativamente. El tornado se formó rápidamente, cayendo sobre esta ciudad con violencia inusitada. Los testigos presenciales dicen que el aire hacía un ruido como de cien locomotoras juntas. La destrucción de la ciudad quedó terminada antes de diez minutos.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 7

[YA LLUEVE!]—Esta es la exclamación que con alegría oímos a los labradores los que esperaban el agua benéfica para los campos, ya que abril suele ser el de las aguas mil. Y como ahora conviene que la tierra se sature de humedad, resulta que, ahora llueve a gusto de todos.

El domingo, primer día de fiesta, abrilero, hizo calor desde por la mañana, asociándose el día a la fiesta religiosa de ramos, que con tanta solemnidad se celebró en nuestro Monumento Nacional de Santa María la Real, orgullo de los najerinos.

Los cafés se vieron animados y muy concurridos los paseos y carreteras, así como las huertas, en donde la vegetación de los árboles es exuberante y el panorama delicioso. También las crestas del castillo estuvieron pobladas de najerinos.

Si es verdad lo que se dice, pronto veremos el funicular, un hotel y un café de verano, en la falda de la derecha junto a los pinos, los cuales están muy hermosos ¡qué lástima que no se sigan plantando más!

A la pelota se jugaron dos partidos: el primero entre Manolo García y Pedro Domingo, para Pelegrín Noguerado y Samuel Ojeda, ganando éstos; y después Guzmán Bajo, Cándido Lacalle y Gregorio Rodríguez, para Ruperto con la izquierda y otro de Huércanos con ambas manos resultando un encuentro soso, ganando los forasteros.

También en Baños de Río Tobía perdieron el partido de desempate, los najerinos, después de tres horas largas de juego.

La cinta "El último contrabandista", no gustó a pesar de lo que se había dicho de ella, ya que ni Fleita, ni demás artistas que en ella toman parte lo parecen.

De donde salió satisfecho el público fue del "Cinema Club" en donde se pasó la cinta "El mundo cambia".

Los bailes de pago animados de gente joven, así como "Los campos Eliseos", del amigo David Ibáñez, el cual inauguró su bar de verano y Rufino Minguéz, su merendero de "Chamberí".

VIAJEROS.—De Logroño, con su familia, el catedrático don Angel Sáenz Melón, el cual pasará con su familia las vacaciones de Semana Santa.

También llegó el maestro nacional don Jesús Rojo, con el mismo objeto.

A LOGROÑO.—Apenas anunciada la fecha del día de Pascuas para la celebración de la corrida inaugural de Logroño, ya están preparando el viaje infinidad de najerinos, los cuales tenemos ganas de ver si repite el Barquero la faena enorme que a un toro de años y arrobas le "sacó" en ésta, el día 2 de octubre, toreando el sólo. Y como por otra parte Venancio tiene entre los najerinos conquistadas muchas simpatías, nos agradaría rompernos las manos de tanto aplaudirle, así como a Luis Díaz un torero bilbaíno del que nos cuentan y no acaban de lo bien que está con el toro.

Que nos hemos de divertir no cabe duda. De haber número suficiente la empresa autos "flotará" los que hagan falta para llegar a la corrida.

Ego Sum.

URUSUELA, 6

EL TIEMPO.—Tenemos un viento insuportable. Tanto es así, que es peligroso el tránsito por las calles, porque vuelan algunas tejas de los tejados.

EL CAMPO.—Los labradores se dedican al laboreo de las viñas y siembra de patata y escaarda de cereales, pues se ven lucir de un día para otro, merced al tiempo tan inmejorable.

OTRAS NOTAS.—Se está preparando una bonita comedia entre la juventud de ambos sexos la que va muy adelantada de ensayos.

VIAJEROS.—De Madrid, días pasados, regresó nuestro convecino y amigo don Abundio.

DE BAILES.—El domingo en el salón de recreo "La Cigüeña", estuvo animadísimo de elegantes señoras, durando la danza hasta las nueve, siendo encargados de amenizarlo los amigos (cieguitos).

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

EL VINO.—Se vende a cuatro y a cuatro cincuenta pesetas, cántara. También se vende clarete a cinco cinder pero se pasan días sin poder venderlo por los pocos jornales que hay. Igualmente se están preparando las tinajas para el zurrapote, pero este año no hay tanta animación como los pasados.—Felipe Pérez.

También estuvo animadísimo el café de don Rufino Angulo en el que se pasa muy bien el tiempo jugando al billar y escuchando la radio.

Carriños, asistiendo muchos vecinos.

Las noticias que recibimos del estado del guardia civil Del Busto, herido que permanece en el Sanatorio San Bernabé del doctor Cospedal, de Logroño, son que continúa muy grave.

Todo el vecindario está interesado por la salud del señor Del Busto y continúa lamentando la desgracia que ha producido la muerte de don Domingo Carriños y las heridas graves que padece el señor Del Busto, cuya total curación deseamos.

E. Aurel.

Santo Domingo

7 de abril

Vista la increíble apatía que se está notando en cuanto a los venideros festejos para mayo, el señor alcalde don Wenceslao Ollero, no queriendo que el 12 de mayo resulte un día como para marcharnos forasteros o estemos sin salir de casa, ha hecho publicar otro bando llamando al pueblo lo mismo a sociedades que a particulares, para que presenten proposiciones para ver si el Ayuntamiento podría aumentar en algo la subvención o ayudar de cualquier otra manera para procurar el que nuestras fiestas no pasen desapercibidas y que no desmerezcan de su fama.

Hoy, nuestros amigos los entusiastas calceatenses Eulogio Ojeda y Luisito Zárate han tomado por capote un pliego y, llenos de entusiasmo, se han tirado al ruedo como esportistas, recogiendo firmas por establecimientos, centros y comercios para que cada cual suscriba las acciones de 25 pesetas que desee, según sus posibilidades, y, tan pronto como se sepa el número de accionistas, se celebrará una reunión general para nombrar la comisión organizadora de festejos y presentar un excelente programa.

Es indudable que un programa sin festejos taurinos, deja completamente frío al menos exigente y por ello tenemos la esperanza de que el comercio y la industria calceatense, así como un número muy crecido de conciudadanos cuyas posibilidades permiten el modesto sacrificio que se les pide para que las fiestas de su pueblo no desmerezcan de las que organizan otros similares de la región.

Después de haber pasado el invierno en Madrid, en casa de su hija Margarita, han regresado nuestros queridísimos amigos Simón Ollero con su esposa doña Flora García.

Hoy ha caído tan abundante chaparrón que parecía el diluvio. Tan benéfica lluvia puede ser un manantial de prosperidades para hortelanos y agricultores, de lo cual nos alegraremos.

FUTBOL.—Se resolvió el primer partido del Campeonato Infantil de Fútbol, jugado entre los equipos Academia y Escolar, a favor del primero, por uno a cero.

HERNIADOS

Curación radical de la hernia en cualquier edad o estado Sin operaciones Sin aparatos Sin medicamentos Algo nuevo y sensacional

Informes gratis enviando el boletín adjunto al Apartado 10.009 - MADRID

Don domiciliado en provincia de calle de número que padece hernia (indíquese la que padece) desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

—El conde Ralp de Candal vive en Ecouen bajo el nombre de Dionisio Vaillant... Necesito de los hombres de armas que están en vuestros castillos de Ecouen y Montmorency.

Roberto escribió algunas líneas sobre dos pergaminos y los tendió con mano temblorosa al anciano duque, quien los firmó sin tomarse el trabajo de leerlos.

Sobre uno de los pergaminos había escrito: "Doy la orden formal a mi secretario, Roberto Coeur, de impedir por todos los medios posibles al marqués de Bazas llegar hasta mí, y de matarlo si es necesario fuese".

Aquellas cuatro palabras, el marqués de Bazas no estaban en el texto de la orden presentada a la firma del condestable, y cuyo sentido podía en rigor aplicarse al conde de Candal. Roberto las añadió, como también la fecha de 1552, en seguida que el anciano hubo firmado; después dobló los pergaminos y los guardó en sus bolsillos.

—¡Ah, mi ilustrado señor—se dijo con triunfo alegre—, os tengo doblamente, por esta declaración y por el pergamino de Diana, que creáis quemado! En adelante, gran condestable, no sois más que un instrumento de fortuna y de poder en las humildes manos de vuestro servidor. Y ahora, al conde de Candal.

Aquel mismo día, a eso de las tres de la tarde, Ugoín, encargado de tomar en el castillo de Montmorency las mulas que debían tener el honor de llevar el respetable peso del venerable capellán don Mathurin, salió de Ecouen, y se sentó sobre uno de los taludes del camino para esperar con toda comodidad la llegada de la reina y su cortejo.

gión, acudirán a inscribirse y será factible el montado de nuestra clásica plaza, el fijado de los carteles murales, anticipo de la alegría de la afición, las discusiones de las hazañas de los toreros que figuran en el cartel, la ganadería, etc; así como la excursión al monte para admirar la estampa de los toreros a la vez que se saborea la consabida bacalada; luego la llegada de las cuadrillas y finalmente la incursión de los forasteros para ver las proezas de toros y toreros sobre la arena más o menos auténtica, pero que proporcionan animación y entusiasmo, ambos indispensables para que las fiestas puedan merecer tal nombre.

Sinceramente deseamos que los amigos Ojeda y Zárate logren el éxito que su propósito merece por el buen nombre de nuestro pueblo.

—Se encuentra enferma de gravedad nuestra convecina doña Plácida González Ugaldé.

—Ha sido visitado el anciano José Merino que durante muchos años ha sido repartidor de este periódico. Celebraremos que se alivien y mejoren ambos enfermos.

—De Bilbao ha venido don Pablo Roa, que pasará unos días en su domicilio.

—De regreso de su viaje de novios, han estado unos días en casa de sus familiares don Jesús Suanfiez y doña Rosario Gil, en esta ciudad, don Gabriel Dorado, hijo del propietario del periódico "La Libertad" de Vitoria, y su esposa doña Benita Gil.

—Ayer se exhibió en el Teatro Calceatense la película "Sucedió una noche..."

—Muy felicitada, ha celebrado su cumpleaños la ideal señorita Pilar Navarro, que con tal motivo obsequió a sus amigas con exquisito refresco, durante el cual hubo la mayor animación, cante y baile. A las muchas felicitaciones, añadió Pilar la de este corresponsal.

—Después de haber pasado el invierno en Madrid, en casa de su hija Margarita, han regresado nuestros queridísimos amigos Simón Ollero con su esposa doña Flora García.

Hoy ha caído tan abundante chaparrón que parecía el diluvio. Tan benéfica lluvia puede ser un manantial de prosperidades para hortelanos y agricultores, de lo cual nos alegraremos.

FUTBOL.—Se resolvió el primer partido del Campeonato Infantil de Fútbol, jugado entre los equipos Academia y Escolar, a favor del primero, por uno a cero.

Se jugó el domingo el segundo, entre los Chiripinos y Escolares, y fué muy movido y jugado con gran entusiasmo por parte de los 22 equipiers.

En el primer tiempo se marcaron los dos únicos tantos del partido, que quedaron repartidos entre ambos bandos y fueron sus autores Serrano, de un fuerte tiro, y Robledo, al rematar un corner con mucha oportunidad.

Ya tenemos en este campeonato "el coco" que es el Escolar, ocupando Corcuera el número uno con sus entradas escalofriantes.

Vimos en el segundo período buenas jugadas y bastante dureza por parte de algunos jugadores, a quienes recomendamos no la empleen.

Se destacaron, Gómez, Serrano, Vargas I y Angelín por el Chiripa, y Corcuera, González, Garrós, Rodrigo y Robledo por el Escolar.

Anotamos unos buenos despejes de Joaquín.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento presentó el señor Remírez (don Pio), una proposición, favorablemente informada por tres ingenieros, para dotar a Logroño de alumbrado público por cuenta del Ayuntamiento, en vista de que en el próximo año terminaba el contrato con la fábrica del Gas, cuyo fluido costaba al año al Ayuntamiento 65.000 pesetas, cantidad que encontraba exagerada, y además la población se encontraba poco menos que a oscuras. También manifestó que él era partidario de la municipalización por convenirle al Municipio. Por unanimidad se acordó estudiar pronto y con cariño el asunto.

—Se reunieron el inspector de Sanidad, el ingeniero municipal y los empleados del Laboratorio municipal con el fin de redactar una Memoria que acompañase las fotografías de los diversos servicios sanitarios que prestaba el Municipio, para remitirla a la Exposición internacional de higiene que iba a celebrarse en Dresde.

—Mejoró el tiempo, marcando el termómetro 12'6 grados de temperatura máxima al sol; 9'2 a la sombra, y la mínima, 0.

—En Haro quedó constituida la Junta municipal de Protección a la Infancia y Extinción de la Mendicidad, en la siguiente forma: Presidente, don Arsenio Marcelino, alcalde; vice, don Modesto B. Villanueva, párroco; interventor, don José Mozo, médico; tesorero, don Pedro Santos, padre de familia; secretario, José Javier Felicísimo, maestro; vocales, don Rafael Rubio, juez de Instrucción; doña Pia Josefa Lanau, maestra; marquesa de la Solana, y don Gregorio García, padres de familia.

—En Treviana fué pedida la mano de la señorita Julia Mardones para don Angel Ruiz, fijándose la boda para la segunda quincena del próximo mes de mayo.

—En Anguiana cayó una fuerte granizada, que unida a las heladas del mes actual, malogró toda la fruta.

Audiencia

SEÑALAMIENTOS

En el presente mes se verán en esta Audiencia, además de las causas que tenemos anunciadas, las siguientes:

Día 11.—A las once, Juzgado de Haro, contra Luciano Fernández Crespo, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Gil del Río.

Día 23.—A las diez, Juzgado de Logroño, contra Sabino Cabezon González, por hurto. Abogado, señor Mato; procurador, señor Esteban.

Día 28.—A las diez, Juzgado de Calahorra, contra Teodoro San Emeterio Garrido, por hurto. Abogado, señor Tudela; procurador, señor Apellániz.

sociedad de varios pillos a la soledad completa. ¡Ah! Desde aquí distingo una figura humana... un gallardo hombre saliendo de una casa muy bonita pero terriblemente aislada... Ese debe ser un filósofo a quien la soledad no espanta.

El personaje de quien Ugoín acababa de hablar seguía lentamente el camino, y parecía esperar también la llegada de alguien o de alguna cosa. A cada instante volvía la cabeza a derecha e izquierda. Algunas veces se detenía y prestaba atención. De pronto Ugoín llevó la mano a su garganta como para reprimir un grito próximo a salir. Sus ojos quedaron fijos y azorados, e hizo la señal de la cruz, murmurando: —¿Es el parecido?... ¿Es un espectro?... ¿Señor... Señor, Dios mío!...

XXV

EL ESPECTRO Y EL JOROBADO

El nuevo personaje, que, debemos decirlo, no tenía en modo alguno el aspecto de una aparición sobrenatural, separó del camino y escaló el talud florido. Ugoín vio que iba a su encuentro, y temblando todo su cuerpo se echó boca abajo junto al montículo que le había servido de abrigo. El desconocido marchaba adelante, y como si hubiese descubierto al enano, se dirigía hacia él.

Los dientes del pobre Ugoín castañearon; arrastróse dando la vuelta al montículo y vio con espanto al personaje detenerse en el sitio que acababa de dejar. Estaban a tres pasos uno del otro, separados solamente por un poco de verdura. El desconocido, inmóvil, y no sospechando la presencia de un ser viviente tan cercano, se detuvo.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el capitán de Infantería don José García Escudero, incorporado al regimiento Infantería de Bailén número 24.

CONCURSO.—Se anuncia concurso para proveer una vacante de Secretario de causas del Juzgado permanente de Sevilla, correspondiente a brigada de Infantería.

DISPONIBLE.—El capitán de Infantería don Carlos Jiménez Canito, cesa en la situación de "procesado", y queda en la de disponible forzoso, en la primera división, como consecuencia de haber sido sobredada provisionalmente la causa que se le seguía.

JUNTA DE REVISION.—Fechas y pueblos que tienen que revisar ante la expresada junta durante la segunda decena del mes de abril.

Día 15.—Arnedillo, Corera, Enciso, Galicia, Munilla, Poyales, Quel.

Día 17.—Muro de Aguas, Océa, El Redal, Robres del Castillo, Santa Eulalia Bajera, Turuncun, El Villar de Arnedo y Villarroja.

De Belorado

1 de abril
DEL TEATRO.—El domingo día 3 y a la representación de la obra dramática titulada "La mujer X" acudió enorme cantidad de público hasta el extremo de que hubo bastantes personas que se quedaron sin entrada por estar el "Principal" completamente lleno. El público—que salió satisfechísimo—prodigó infinitas de aplausos a actores y actrices de la compañía Guillermina Soto.

El día de ayer anunciaron a esena la conocida obra en verso del inmortal Zorrilla titulada "Don Juan Tenorio" con el aliciente—para el público—de que con la entrada de un caballero podía entrar gratis una señora.

Deseamos a la compañía un rotundo éxito en su doble aspecto artístico y monetario.

ASAMBLEA AGRO-PECUARIA.—Para el día 13 a las 11 de la mañana, se proyecta la celebración de una magna asamblea organizada por la sociedad Agro-Pecuaria "La Tirolense" y en la que usarán de la palabra don Francisco Rodríguez Rolán y varios labradores y ganaderos.

FUERZAS DE ASALTO.—Hacia las 3 de la tarde de ayer y procedente de Pradolenguero, llegó a esta un camión con fuerzas de Asalto que según rumores y tras haber verificado registros domiciliarios en dicho pueblo, trajeron detenido a un individuo en cuyo poder se encontraron armas.

El mismo día y desde las 6 y media hasta pasadas las 9 de la noche, descargó una buena tormenta con abundante acompañamiento de truenos y relámpagos.

MEDIDAS DE BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—Ha llegado a nuestro conocimiento que por el Ayuntamiento se está procediendo a la compra de trigo para la molienda del mismo, al objeto de hacer pan por su cuenta, destinándolo a la venta pública al precio de 0'30 ptas. los dos kilos. Aplaudimos la medida.

También y como medida de ornamentación pública, se está construyendo alrededor del kiosko de la música, un hermoso surtidor que será centro de unos cuantos jardines circundantes del precitado kiosko. ¡Adelante!—El corresponsal.

CLINICA ORTOPEDICA

CALLE HERRERIAS, 57, 2.º Logroño. CASA ZUAZO

CURACION DE LA HERNIA

Usando los aparatos que construye el Especialista

Señor Montegudo

para cada caso, para curar y contener todas las clases de Hernias por más rebeldes que sean. Este señor garantiza todos sus aparatos, por ser Especialista Constructor, y tener la máxima experiencia de los mismos, y conocer sus mecanismos.

Construye asimismo Aparatos para la Columna Vertebral, mal de Pott, Tumores Blancos, Parálisis y todo lo relacionado con el arte médico. Piernas y Brazos artificiales. Aparatos para Varices hidrocelas. Estómago, Riñón y Embarazo. Para mayor facilidad de Vds. ha montado una Clínica Ortopédica en esta ciudad, lo cual significa la garantía de sus Aparatos.

Recibirá Visitas todos los días de 11 a 1 mañana y de 5 a 7 tarde, en la Calle Herreras, 57, 2.º. CASA ZUAZO

MADRID PENSION DELUX

Si quiere estar confortable y comer bien, alójese en la distinguida PENSION DELUX, Av. E. Dato, 32. (EDIFICIO COLISEUM), Dirección Suiza).

ALQUILO GARAGE GRANDE. Carretera de Villamediana. Informes, Vara de Rey, 19, 1.º

CASA NUEVA de planta baja y piso. Se vende. Camino San Adrián, V. G. Logroño.

ALFALFA. Se vende. Razón, en Vara de Rey, 29, 1.º, dcha. De 12 a 1.

SE VENDE CASA Y DOS PISOS con calefacción, bien situados. Razón en esta Administración.

COMPRARIA O ARRENDARIA finca próxima a Logroño, carretera de Madrid-Burgos o proximidades, propia para granja y algo regadío. Escribir a Lista de Correos, de Madrid, Manuel Fernández Gutiérrez.

SE COMPRE TIERRA de secano, oeste ciudad. Depósitos Aguas, Manuel Martínez.

VACA HOLANDESA, recién parida, leche abundante, se vende a toda prueba. Dirigirse a Justo Sáez, en Santo Domingo.

SE DESEAN HUESPEDES fijos en casa formal y se alquilan habitaciones para oficinas o cosa análoga, en sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

SE VENDEN tres depósitos de zinc, chapa galvanizada, dos de 2x1x1 y otro cilíndrico, de 2 mts. de alto por uno de diámetro, seminuevos y económicos. Carmen, 3. Acetunas "Toledo".

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

SARTAGUDA (Navarra)

Subasta para las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la villa de Sartaguda

A las once horas del día quince de abril próximo se celebrará en la Casa Consistorial de Sartaguda la subasta pública, debidamente autorizada por la Excm. Diputación, mediante pliego cerrado, para la ejecución de las obras expresadas; cuyo presupuesto de contrata es de ciento treinta y ocho mil ochocientos quince pesetas con diez céntimos (138.815'10 Ptas.), siendo indispensable para la presentación de pliegos haber dado cumplimiento a los extremos que se detallan en los pliegos de condiciones y en este anuncio.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, habrán de ir reintegradas en forma, acompañadas con los documentos siguientes: Recibo de haber ingresado en Depósito 100 pesetas, como sub fianza; último recibo del pago del Retiro obrero y Cédula personal; Relación de jornales mínimos; último recibo de pago de Contribución Industrial de contratista.

Las condiciones generales, facultativas, planos, presupuesto, etc., estarán de manifiesto en Secretaría municipal a disposición de quien desee enterarse, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los pliegos serán presentados al Alcalde que suscribe, el cual librará todos hasta el momento de su apertura.

Sartaguda, 28 de marzo de 1936.

El Alcalde, Eustaquio Mangado.

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de calle de número con cédula personal que reseña, enterado del anuncio publicado en el B. O. de Navarra, de fecha referente a las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Sartaguda y del proyecto correspondiente, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción estricta a las condiciones que en su proyecto se detallan, por la cantidad de (en letra), que constituye una rebaja del (tanto por ciento en letra), del proyecto. Fecha y firma.

PASTOS

En Torrecilla de Cameros, Monte "Serradero" (Pedernales), se arriendan con grandes abrevaderos y corrales de sereno. Razón, Pérez Galdós, 6, primero, derecha. Fidel Iradier.

Abajo el vinagre

a 0'40 litro y a seis pesetas cántara, se vende en Mayor, 31. "El Tango"

MEDIO OFICIAL carpintero se ofrece para dentro o fuera de la capital. Razón en LA RIOJA.

VIENDO CASA con vaguería, barata, buena renta, al contado o a plazos. Informes, Calle del Cristo, núm. 6, segundo. De 8 a 10 y de 1 a 2.

URGENTE. Traspaso Pescadería, por urgencia y se venden los muebles del piso. Razón en LA RIOJA.

AUTOMOVIL EXES, de 5 asientos, cerrado, seminuevo, se vende barato y a toda prueba. Informes, Comercio Fortunato Redón.

COCHE DE NISO en muy buen uso, se vende barato. Razón, Pl y Margal, número 20, 2.º, izquierda.

SE ALQUILA hermoso gabinete, con pensión o sólo para dormir; vistas a la calle de la República. Informes, Marqués de Vallejo, 4, 2.º, izquierda.

AGENTE DE SEGUROS. Se necesita Agente para trabajar los Ramos de Incendios, Agrícola, Accidentes, Pedrisco, Responsabilidad Civil, Individuales, Coches y ocupantes, etc. Solicitar por carta a F. R. en la Administración de LA RIOJA, antes del día 15 del corriente.

CAMIONETA FORD, seminueva, con patente pagada. Se vende. Repuestos Chevrolet, Salmerón, 25.

SE VENDE COCHE RENAULT, cuatro puertas, 18 H. P., en perfecto estado. Razón, Hídefonso Menchaca, en Alberite.

CARBONES

LOS MAS ECONOMICOS, EN LA CALLE MAYOR, 151. TELEF. 1224 HAYA, a 1'25 los 11 y medio kilos. ENCINA, a 1'60 ídem ídem. GALLETAS para cocinas, a precios reducidos; por cantidades, descuento.

MAQUINA de hacer agua de Seitz, dos BASCULAS pequeñas y unas COLUMNAS de hierro muy baratas, se venden. Herreras, 9.

ORJADA Y ASISTENTA se necesitan. Casa Lola. Fontanillas, M. P.

SIRVIENTA de 30 a 35 años, que sepa algo de cocina. Informes, Once de Junio, 11, 2.º, derecha.

TRASPASO BONITO NEGOCIO en marcha, pocos gastos, buen rendimiento, poco capital. Razón en LA RIOJA.

VIENDO CHALET con huerta, tocando a Logroño. Informes, Telef. 1565.

OVEJAS. Vende 80, con 80 corderos, Aniceto Sáenz. Santa Lucía de Ocón.

SE VENDE COCHE FIAT 8 H. P., a toda prueba. Marqués de Francos, número 29. HARO.

TRASPASO. Por no poder atender su dueño, se traspasa en inmejorables condiciones una Tienda de Comestibles, en lugar céntrico de esta capital. Informes en LA RIOJA.

ATENCION

FABRICANTES DE ALPARGATAS

Por retirarme del negocio vendo máquina de coser suela con rendimiento de 5 docenas de pares por hora; otra capelladora, del mismo rendimiento; un motor eléctrico 2 H. P., transmisión completa para el funcionamiento de las mismas. Para más detalles, Anastasio Jiménez, en Arnedo.

MUEBLES. Se venden varios, usados. Razón, Mayor 151.

SE NECESITAN dos huéspedes para estar en familia. Razón LA RIOJA.

VENDO FINCAS. Una de 4 fanegas de tierra en el término Senda de la Maculinda, y otra de 3 fanegas, camino de la Magdalena. Tratar, Antonio Terroba, Carretera Villamediana, Villa Gregoria. Puente Madre.

CIENCUENTA CABRAS se venden o se cambian por reses laneras. Tratar con Justo Pascual. Hornos de Moncalvillo.

SE VENDE UNA MULA de 7 años, a toda prueba. Tratar con Agapito Valliengua, en Badarán.

CAFE-BAR MODERNO. 150 metros cuadrados. En Nájera, se traspasa, por no poder atenderlo su dueño, siendo un negocio. Dirigirse a Lorenzo Garnica.

PATATAS DE SIEMBRAS, vendo, en camada, blanca y de bola, superiores de las Peñas de Alava. Ceferino Marañón, Posada de "El Navarro", Mayor, 62, Logroño.

SEÑORITA JOVEN, con principios de Contabilidad, se necesita para fábrica de embutidos. Dirigirse a su dueño, don Juan Criales, en Santo Domingo.

Pérdidas

Una medalla con iniciales C. S. Se gratificará su entrega en Platería Olive, República, 41.

De un reloj de señora, con cadena. Se gratificará su entrega en LA RIOJA, por tratarse de recuerdo.

De un caballo de siete cuartas, rojo, con los cabos negros, lucero, cerrado y calzado de la pata izquierda, hace 7 días se escapó. Se gratificará su entrega en el puesto de la Guardia civil de Nalda.

El pasado jueves se extravió en la ciudad de Nájera un monedero; quien lo entregue a las autoridades de dicha población será gratificado con todo el importe que éste contenía.

De un reloj pulsera con piedras, de señora, en el Olympia de 7 a 9, o a la salida, por Carmelitas, Vara de Rey; se gratificará su entrega en la Relojería Cadarso, Sagasta, 6.

De un reloj pulsera de caballero, marca "Hispania", en el paseo de Portales, de 8 a 9. Se ruega su entrega en "Almacenes Unión". Se gratificará.

MAQUINAS SINGER, se venden. Razón, República, 12, 3.º

LEÑA Y SERRIN. Venta, a 0'20 pesetas saco de serrín y 20 pesetas carro de leña, a cargar cuanto se quiera. Serrería Hijo de Agapito Ortiz. Ezcaray.

PASTOR. Se necesita para guardar cabras, en la villa de Alesón; ganará buen sueldo. Informes, el Presidente, Cayo Hornos.

COSTURERA, se precisa. Razón en LA RIOJA.

TRASPASO LOCAL y vitrinas, en la Plaza de Abastos, exterior. Informes, Mendizábal, 16, 1.º, derecha.

DINERO. Se precisan 2.000 pesetas, pagando el diez por ciento de interés, y poniendo de garantía finca de veinte mil pesetas. Informes en LA RIOJA.

A las 10 en el saco
A las 11 en el puchero
A las 12 en la mesa.
este es el Garbanzo Castellano fino. de 1'25 Ptas. el kilo.

T. SAENZ Y COMPANIA
Suc. Viuda de Arza. Teléfono 1320.

ABAJO EL CARBON

ENCINA a 1'70 ptas. los 11 y medio kilos. HAYA a 1'40. Rodríguez Paterna, 29, junto a la Cocina Económica.

SE VENDE UNA MULA y un carro de transporte en buenas condiciones. Razón, en LA RIOJA.

Crédito de la Agricultura I. C.

CAPITAL 25.000.000
Préstamos con garantía personal y con garantía de fincas, a largo y corto plazo, al 6 por 100 de interés. Para más detalles, dirigirse a su representante para Rioja, Delicias, 5, 3.º, Logroño. Se necesitan agentes en todos los pueblos.

VENDO ATADORA Deering; TRILLADORA Ajuria, núm. 1, seminueva y MOTOR Lister, 15 H. P., Isidro Cadifanos. Haro.

SE VENDE UN CABALLO en buen estado de conservación, en el Cuartel de la Guardia civil de Santo Domingo de la Calzada.

GANADEROS. Se arrienda una pieza de 24 fanegas de alfalfa, entera o por parcelas, por cortes o por temporada, a dos kilómetros de la capital. Informes, Viuda de Pedro Fernández, en Oyón.

SE VENDEN 3 PISOS con sol todo el día. Prolongación Mágica J. P.

SE TRASPASA local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratísima. Informes LA RIOJA.

SE VENDE CASITA en Barriocepo, entera o por pisos, o se arrienda planta baja en la misma. Razón, Caballería, 27, 3.º

Maderas y Serrería

DE ANDRES VERA

Libertad, 9 Teléfono 14-40

OYEJAS. Vende 90 con 90 corderos, Eleuterio Escalona, en Pipaona de Ocón.

TRASPASO comercio comestibles, sitio céntrico, buena clientela, poco presupuesto. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE MESA DE BILLAR. Tratar con Andrés Martínez, café Alasas, en Badarán.

MADERA SECA. Cabios, cuarterones, sopandas de chopo, gran cantidad. Serrería de Ojeda. Norte, 24. Teléfono 1496. Logroño.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratísima. Tienda acreditada de Quincalla y Mercería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interesarse sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

MACHOS Y MULAS. Del Valle Tena (Pirineos), recién traídos, de inmejorables condiciones, se venden a toda prueba. Cuadra de Cristóbal Pascual y hermano, Núm. 12, Ronda del Pósito, frente al Hospital Provincial, Logroño.

LOCAL MUY ESPACIOSO, para comercio o industria, sitio muy céntrico, se cede en arriendo. Informes en LA RIOJA.

COCHE DION-BOUTON, en perfecto estado, se vende. Informes señor Lahera, de 12 a 2, en Muro del Carmen, 9 entresuelo.

ADMITIRIA cuatro pupilos fijos, de confianza. Limpieza esmeradísima y buen trato. Herreras, 57, 2.º, dcha. Rogelio Calabug.

MEDIO OFICIAL se necesita en la Peluquería de Señoras "DION".

SE VENDE CASA de nueva construcción, de 6 pisos, derecha e izquierda, en sitio céntrico; produce el 8 por 100 libre; renta mensual, 750 pesetas; en la cantidad de 93.000 pesetas. Informes en LA RIOJA.

HERNIADOS

¡No tire Vd. más el dinero! ¡Para su hernia está ya cansado de probarlo todo? No desespere usted... Gozará nuevamente de la vida, acabando definitivamente con su quebradura por voluminosa, antigua y rebelde que sea, con el Método Herniario del Dr. Muñoz. Sin operación, ni inyección, cómodo eficaz y sin dolor

II HERNIADOS II

Si queréis dejar de sufrir las molestias y evitar las complicaciones peligrosas de vuestra hernia, no dejéis para mañana lo que debe hacerse hoy mismo. Hoy... su hernia no puede tener importancia. Pero... mañana... puede no tener remedio. No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convenirse, visite sin pérdida de tiempo a nuestros delegados, de 8 de la mañana a 1 de la tarde en:

LOGROÑO, viernes 10 abril, GRAND HOTEL.
Santo Domingo de la Calzada, Sábado 11 abril, Hotel Comercio.
HARO, domingo 12 abril, Hotel Higüela.
VITORIA, lunes 13 abril, Hotel Francia.

INSTITUTO DE LAS HERNIAS METODO DEL DR. MUÑOZ

Rambla del Centro, 11, 1.º = BARCELONA

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

AGUAS MINERALES NATURALES

PROPIETARIOS: HIJOS J. DE R. CHAVARRI. MONTERA, 50. MADRID

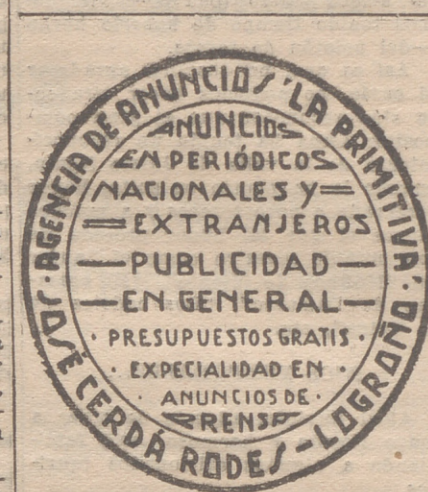
Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Telef. 1996. LOGROÑO.

ANUNCIOS PARA ESTE PERIÓDICO, se admiten hasta las nueve y media de la noche, en República, 64 (portal). Agencia Reica.

SE DESEAN dos huéspedes para estar en familia; habitaciones todo confort, baño. Informes LA RIOJA.



HUESPEDES. Se desean en casa particular. Gonzalo Berceo, 1, 1.º, dcha.

SE VENDEN puertas, ventanas y balcones de hierro, precios económicos. Razón, Rodríguez Paterna, 24.

ACADEMIA

CORTE Y CONFECCION MARTI Plaza de Amós Salvador, 4, 3.º dcha.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR ORATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano
MONTERA, 16. TELEF. 19551.

PELUQUEROS. Se venden dos sillones "Triunfo", dos lavabos y un sofá de cuero. Razón en LA RIOJA.

GRANJA SOLE. Conejar 80 hembras reproductoras en jaulas individuales de raza Gigante Bouscat, Angora, Chinchilla y Armaño, gran selección. Carretera Burgos.

Turbinas Hidráulicas, Alternadores, Transformadores, Interruptores automáticos. Precios Reducidos. Para-rayos CRYSTAL VLAVER. Condensadores "Sievarts". Líneas de alta y baja tensión. No dejar de pedir precios a SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES Apartado 457. Bilbao-Luchana, 10.

MAQUINA SEGADORA-ATADORA "Marsey Harris", se vende por dejación de labranza. Tratar con Román Gómez, en Villaseca de Rioja.

¡ARRUGAS! ¡ROSTROS AJADOS!

Desaparecen inmediatamente

Sin medicamento

Sin operación peligrosa

Procedimiento japonés

Absolutamente nuevo

QUE DEVUELVE al CUTIS la TERSURA y BELLEZA de la JUVENTUD

¡GRATIS, DETALLES GRATIS!

Solicitándolo con el Boletín adjunto, del

Apartado 4.072 - MADRID

Don domiciliado en provincia de calle de número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (2).

¡PANADEROS!

VED LOS ÚLTIMOS MODELOS DE MAQUINARIA.

VISITAD NUESTRA EXPOSICION

Marrodán y Rezola, (S. L.)

(INGENIEROS)

ESPOLON, ESQUINA A VARA DE REY. Telef. 1105. LOGROÑO.

RECTIFICACION DE ALCOHOLES VINICOS

Los mejores alcoholes de vino, aguardientes, anisados y licores
PRECIOS ECONOMICOS

Compro vinos defectuosos, sobre esta fábrica o en

VENDO LADRILLO Y TEJA SUPERIOR A 8 PTAS. EL 100

JUAN G. MELON. -- ALESON



Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de abril.

Vapor "ORBITA", 12 de mayo.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 21 junio.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA. -- Paseo de Pereda, 9,

SANTANDER

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

TAURINAS

DE CORRIDA A CORRIDON

El aplazamiento electoral ha animado a las empresas taurinas. Ya hemos visto lo satisfactoriamente que ha reaccionado en la organización de su festejo inaugural. Seis en vez de cuatro, y tres en vez de dos, novillos y novilleros. Respectivamente, es el aumento, que ayer detallábamos, introducido en nuestro cartel de Pascua de Resurrección. Bueno, pues verán el "arranque" que ha tenido la empresa zaragozana. Ya era conocida por estar profusamente distribuida, la corrida del próximo domingo en la capital de Aragón. Cuantos veían la propaganda de tal función, hacían la misma exclamación: ¡Vaya corrida!

No sabemos qué exclamarán cuando sepan que la empresa de la capital de Aragón ha aumentado a ocho, los seis toros que debían lidiarse el domingo, y que a la terna de M. Bienvenida, Ortega y Jaime Noaín, agrega el torero de mayor novedad, actualizado y nombrado, cual es el valenciano Rafael Ponce "Rafaelillo".

La corrida del domingo en Zaragoza, queda, por tanto así: Seis toros de Villamarta y dos de Encinas para Manolillo, Bienvenida, Domingo Ortega, Jaime Noaín y "Rafaelillo". Ahora sí que cabe exclamar en el mayor tono admirativo: ¡Vaya corrida!

Como que son dos corridas en una. Y tan sobradas de alicientes, una y otra, como ver mano a mano, una misma tarde, al primogénito de la dinastía Bienvenida con el "benjamín" de los toreros valencianos, y a Ortega, el innegable valor de la actual tauromaquia, con Jaime Noaín, que en Zaragoza es, por lo menos, tanto como el que más.

La modificación del cartel ha alborozado a los "maños" y, no será otra cosa lo que ocurrirá a los aficionados de por acá.

Ya verán cómo el "rasgo" del empresario aragonés se traduce en un entradón de esos que traen de cabeza a los que esperan a última hora para agenciarse localidades.

Lo merece, el amigo don Celestino Martín, que, a todo ello, une el agrado que ha causado la corrida de Villamarta, descajonada el domingo y que a juzgar por lo que dicen los testigos presenciales, es una corrida de las que merecen el calificativo de aceptables.

"HUESPEDES" A PRADO VIEJO

El ganadero logroñés don Fidel Rubio no "se" ha venido solo de su reciente viaje a tierras de Salamanca.

Ha enviado "por delante" dos vagones de erales, seleccionados en las repetidas visitas hechas a los ganaderos charros, y llegados ya a Prado Viejo, donde se inyectarán de la sangre que dan esas hierbas, a fin de que, cuando salgan al ruedo, además de acreditar la procedencia, eleven aún más el prestigio que justamente gozan las reses del citado ganadero logroñés.

Esta llegada de tanto huésped asegura a las empresas comarcanas una "candidatura" como para que los "electores" se vuelvan locos al apuntar nombres y pelos. Y, asimismo, asegura a la afición local una temporada animada, ya que no pocos de esos recién llegados habrán de "diferencia" en la plaza logroñesa.

UN "SEGUNDO". CAMINO DE "PRIMERO"

En la cantera bilbaína, no se agota el filón taurino. Lo dijimos hace tiempo y lo repetimos ahora. Nuestra primera afirmación la fundamentábamos con los nombres de Enrique Bartolomé, Martín Bilbao, Luis Díez y demás "chimbos" ya conocidos del público de toros.

La persistencia del filón, la confirma ahora, otro torerito bilbaíno, actuante en la plaza de su tierra, en la novillada inaugural, y del que nos han hablado muy bien, por la calidad del "hablador" y, suficientemente garantido, por la competencia de buen aficionado.

Este nuevo torero de la invicta villa, es Segundo Arana, del que, a la vista de elogios escuchados, decimos eso, que es un Segundo, que ya camino de ser "primero".

Hay en él afición y valor. Todo en grandes dosis. Lo demostró en su debut, ya que antes de perder la novillada, salió al ruedo con elevada febre, y, a pesar de ello tuvo una actuación magnífica que le proporcionó el primer triunfo de la temporada.

Además de valiente, es torero, pues esos aplausos fueron consecuencia de un buen estilo y un completo dominio de la mayoría de las suertes del toro.

Las referencias aquí extreman los elogios, pero como este es de los toreros que tiene en cartera la empresa, en sus días veremos y, ojalá como probemos, que, en efecto, hay en Segundo Arana, esa ponderada madurez taurina, que irá tallando a fuerza de vestirse el traje de luces.

NOAÍN, "PASODOBLEADO"

Hemos recibido las partituras de un pasodoble flamenco dedicado a Jaime Noaín, por el notabilísimo maestro Pablo Luna. Que tantas y

tan buenas producciones musicales tiene sancionadas por el aplauso del público.

Con esta son ya varias las composiciones de ese estilo que conocemos, que no es lo mismo que decir, sabemos, porque en cuestiones de música no hemos salido todavía—y ya hemos tenido tiempo de haberlo hecho—del pelotón de torpes.

Así es que, no obstante agradecer el envío, no podemos hacer otra cosa sino reconocer que el gran compositor Luna ha tenido un reconocimiento de la villa de Jaime Noaín, cuando la ha puesto en solita, honor reservado a poco toreros y a muchos menos el que tal honor proceda de tan notable maestro como el "autor de "Molinos de Viento", "El asombro de Damasco", "Los cadetes de la Reina", etc.

ESOS TEMPORALES...

Abril lluvioso, además de traer a mayo florido y hermoso, está fastidiando a algunos aficionados taurinos.

Los de Ceuta, por ejemplo. Sobre los cañtes ha debido descargar tal cantidad de "pafí" y con tal violencia, que uno de los edificios mayormente perjudicados ha sido la plaza de toros que, por una temporada al menos, ha quedado inservible para celebrar espectáculos, sobre todo taurinos, por cuanto los daños más importantes, incluso hundimientos, han ocurrido en los corrales y chiqueros.

Debido a ello hubo que suspender la corrida organizada por los "chicos de la Prensa" de aquella ciudad para el pasado domingo.

Está visto que nunca llueve a gusto de todos... Al menos, estos temporales habrá que ver la "gracia" que han hecho a los aficionados y periodistas de Ceuta.

MIGUEL IYO

ECOS DE HARO

7 de abril.

FIESTAS DE LA REPUBLICA.— Para conmemorar el quinto aniversario de la proclamación de la República española, el Ayuntamiento, en su pasada sesión, aprobó el siguiente programa de festejos populares:

El lunes, día 13 de los corrientes, víspera del aniversario, se celebrará una verbena en la plaza de la República de nueve y media a doce de la noche, amenizada por la banda municipal, quemándose durante la misma una vistosa colección de fuegos artificiales. La plaza y Casa Consistorial lucirán una extraordinaria iluminación eléctrica.

Día 14, a las ocho de la mañana, la banda municipal recorrerá las calles de la población tocando diana. A las once, se celebrará en el Ayuntamiento una recepción oficial, para la que previamente se cursarán invitaciones a las autoridades locales y entidades, habiéndose facultado a la Alcaldía para obsequiar a los concurrentes, así como a los asilados en los establecimientos benéficos. De doce a una, concierto musical en la plaza de la República. De cuatro a seis de la tarde, baile popular en el mismo lugar. De nueve y media a doce de la noche, segunda verbena, quemándose una colección de fuegos de artificio.

Este día se celebrará por la Empresa del Teatro Bretón selectas funciones de cinematógrafo, proyectándose la interesante película titulada "Amor en maniobras".

Por su parte, el partido de "Izquierda Republicana" se propone organizar para el día 14 de abril un gran banquete popular de adhesión al régimen republicano que será servido al medio día en el Frontón Carrasco. "Izquierda Republicana" quiere dar a este acto la mayor amplitud posible, no limitando la asistencia al mismo de sus afiliados, sino que por su carácter popular y de adhesión a la República, recaba la asistencia de todos los republicanos y de cuantos simpatizan con el régimen. En los locales del círculo y en diversos establecimientos se fijarán pliegos de inscripción, con la especial indicación de que el día 13, al mediodía, quedará cerrado definitivamente el plazo, al objeto de poder organizar con tiempo suficiente el acto.

Dentro de algunos días daremos a conocer el menú, precio y nombre de los establecimientos donde podrán hacerse las inscripciones.

AYUNTAMIENTO.— Los asuntos que resolverá la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, miércoles, a las ocho de la noche, son los siguientes: Instancia sobre socorro de viaje. Idem sobre apertura de establecimiento. Idem sobre obras. Idem sobre alzado y cruz en el cementerio. Informe de la Comisión de régimen interior. Idem de la Hacienda. Idem de la de Policía.

MERCADO.— La desapacible temperatura que hemos padecido y la circunstancia de haber estado lloviendo la mayor parte del día, han hecho que el mercado semanal se haya visto poco concurrido. Los precios medios que han regido en los distintos artículos puestos a la venta, han sido como sigue: Cebada, a 9'75 pesetas la equivalencia de la fanega; avena, a 7; ricas, a 16; caparrón bonito, a 37; idem encarnado, a 35; idem pinto, a 24; idem encarnado, a 21; habas, a 15; maíz, a 0'34 el kilo; plátanos, a 1'20 la docena; naranjas con ramo, a 0'75; idem ídem ídem, a 0'80; idem corrientes, a 0'60; man-

zana reineta, a 1'50 el kilo; peras de Rome, a 1'40; espárragos, a 0'90 el mazo; alcachofas, a 0'75 la docena; ajeña, a 3; cardo, a una peseta unidad; coles, a dos pesetas docena; pellas, a 4'50; lechugas, a 1; habas de Briones, a 1 el kilo; guisantes, a 1'50; espinaca, a 1'75; borraja, a 1'20; patata fresca, a 1; tomates, a 1'25; cordero y cabrito de leche, a 1'90 y 2'10 el kilo, respectivamente; huevos del país, a 1'90 docena, y de importación, a 1'70.

CINEMATOGRAFICAS.— Hoy se celebrarán las sesiones de cine que debían tener lugar mañana, miércoles, proyectándose la película policíaca de Warner Oland titulada "El valor de Charlie Chan".

El sábado de gloria, se dará un programa extraordinario con la estupefaciente película "Noches moscovitas" por la sublime actriz Annabella. El domingo de Pascua, se pasará por la pantalla "El octavo mandamiento".

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15: "Triana", pasodoble, por la Rondalla Usandizaga; "Cuando yo era pequeño, Popular, por el tenor Pedro de Leiva"; "Glosas de España", de Novaca, por Imperio Argentina; "Es el amor", de Quirós, por Carmen Flores; "El niño de las monjas", A. Ortiz de Villajos y J. Soriano, por Rosarillo de Triana; "Quisiera ser colorado", de Montes y Meré, por Mico y Orquesta; "Siento un tipiti todas las noches", por Enriqueta Soriano y Alay; "La civilización", por Carmen Flores; "Zapatitos de charol", por Encarnita Marzal; "Aventura", por Lote Lehmann; "Los remeros del Volga", por Feodor Chalapine; "Visiones y pasiones", Orquesta Sinfónica de Londres; "Daisy", por la Orquesta de Bohemios Vieneses; "Shanghai-hill", por la Orquesta Harri Roy de Londres; "Smiles", por Pau Whiteman y su orquesta; "Mexico", por Emile Vaches (acordeón); "El baile del Savoy", por la Orquesta Ferruzzi; Jotas.

De 21'30 a 23'30: "Todo el año es Carnaval", pasodoble, por la Banda del Regimiento Ovandunga; "SI ¡Jeta! Rol", por la Orquesta Sinfónica de París; "Variaciones sinfónicas", Orquesta Sinfónica de Londres y el pianista A. Cortot. A las 22, conferencia a cargo del ingeniero señor Terroba, sobre "Aplicaciones de la electricidad en el hogar" (Elementales precauciones que han de tomarse en las manipulaciones de artefactos eléctricos; "Canción a Granada", por Lolita Méndez; "Gracia plena", por José Mojica; "Czarda", La Kazanova y Orquesta Zeligane; "Mis dos amores", Fred Guin y Orquesta; "Mujercita de hogar", por Antolita Colomé; "El Caserío", romanza, por Cayetano Peñañer; "Carnaval de Venecia", por Toti del Monti; "Tosca", por Caruso; "La verbena de la Paloma", por Mercedes Melo y Juan García; "La villana", Felisa Herrero; "La del soto del parral", señorita Miquet y señor Gómez Bur; "La bruja", por Rogelio Baldrión; "El chaleco blanco", por la Argentina; Boletín meteorológico; Cotización de Bolsa.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música variada; Guía del viajero; a las 5'30, conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de Trabajo y Sanidad; música variada; a las 6, biografías sonoras del cine; "Carmelita Aubert", por Rafael Gil; música variada; a las 7, música de baile; a las 7'30, La Hora Agrícola; conferencia e información oficial ganadera; a las 8'15, recital de "lieder"; a las 9, corrales culturales de Unión Radio; "Semblanzas de españoles ilustres: el padre Vitoria", por don Antonio Luna, catrónico de la Universidad de Madrid; concierto variado por Margarita Albert (pianista) y el sexteto de la estación; a las 10'5, continuación del concierto; a las 11'15, música de baile.

TRANSMISIONES DE SEMANA SANTA

"Unión Radio" retransmitirá los siguientes actos:

Jueves, a las 17 horas: Gran concierto ejecutado por el Coro y Escolanía del Monasterio de Monserrat, interpretando obras de Victoria, Lassus y Góicochea. "Misa solemne", de Beethoven, interpretada en nuestro estudio.

Viernes, a las 12 horas: transmisión, desde la iglesia parroquial de San José, del santo y piadoso ejercicio de las Siete Palabras, dirigido por don Ismael Rodríguez Orduña. A las 19 horas: Reportaje del paso de las procesiones por las calles de Sevilla, recogiendo en él toda la emoción audita de este maravilloso espectáculo de arte, único en el mundo.

Consultorio Médico - Quirúrgico

de Enfermedades de los Ojos

DIRIGIDO POR

Joaquín Palacio de Miguel

Ex-médico interno y especialista diplomado del Hospital Valdecilla. — Ex-interno de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS

MIGUEL VILLANUEVA, 2, 1.º LOGROÑO

REMITIDOS

Se nos interesa por el Comité Provincial del Frente Popular la inserción del siguiente:

"Llega a conocimiento de este Comité Provincial del Frente Popular, la difusión extremada de unas cartas dirigidas a personas de cierto relieve social. Algunos de estos escritos, que han llegado a nuestras manos, contienen amenazas groseras y conceptos de tan mal gusto, que retratan la baja condición moral del que los escribe.

Pero el desenfado llega al colmo al ir firmados todos ellos por el "Frente Popular" y, ante tan ruin maniobra—y aun considerándolo innecesario, porque nadie habrá dado crédito a esta burda falsedad—, este Comité tiene que hacer constar, para desvirtuar falsas suposiciones, lo siguiente:

1.º Que el Comité responsable del Frente Popular Provincial es ajeno completamente a tales escritos, que denotan la irresponsabilidad y mala fe del que los escribe.

2.º Que el autor o autores no tienen otro propósito que el de atomizar con fines maquiavélicos a los elementos de cierto sector, para que abandonen la capital, originando con ello los perjuicios consiguientes a la economía local.

3.º Que las determinaciones de este Comité, dentro de las normas de la justicia y de la ley, están avaladas por personas de solvencia, que responsabilizan su actuación con honrada ejecución garantizada por las organizaciones políticas y sindicales; y

4.º Que este Comité declara públicamente su repulsa contra tales procedimientos, que tienden a originar la consiguiente alarma y provocación contra la República, y que sus autores no pueden ser otros que los enemigos del régimen democrático, que, con afeanías y procedimientos desusados en toda persona consciente, pretenden poner en evidencia a este Comité.—Por Izquierda Republicana, Miguel Bernal Garijo.—Por el partido socialista, Antonio García-Rincón.—Por la U. G. T., Félix Maestu.—Por el partido comunista, Alfredo Vitorica."

Logroño, 7 de abril de 1936. Señor Director de LA RIOJA. Presente.

Muy distinguido señor nuestro: Mucho agradeceremos de usted que, dada la importancia del fin que perseguimos por la presente, se digna publicar en el periódico de su digna dirección el remitido que al pie de esta figura.

Con las gracias más sinceras anticipadas, le ofrecemos el testimonio de su más distinguida consideración y afecto, sus attos. ss. ss. q. l. e. l. m.

El Profesorado de "La Politécnica".

Indudablemente, ha llegado a conocimiento en el momento actual, de todos aquellos que puedan estar interesados en el asunto, el que, por dificultades administrativas, exclusivamente imputables a quien asuma la dirección de la contabilidad, el Colegio-academia "La Politécnica" ha de considerar terminada su gestión docente; pero es del máximo interés para su Profesorado, ajeno en absoluto, y víctima a su vez de las anormales circunstancias, el hacer público que, no solamente se considera desligado de todo aquello que rodee siquiera el aspecto económico, sino que también particularmente lamentan el perjuicio moral irrogado a sus numerosos alumnos, a los cuales desean enviar, y así lo hacen, su más afectuoso saludo, al tiempo que se ponen a su entera y desinteresada disposición en la forma más amplia y cordial.

El Profesorado de "La Politécnica".

DEPORTES

AJEDREZ

II CAMPEONATO REGIONAL

Aun cuando la terminación de las partidas eliminatorias del actual campeonato, han determinado los clasificados de cada categoría que han de intervenir en la fase final del torneo, fase, que, como es natural, debía comenzar inmediatamente, sin más dilación que la necesaria para confeccionar el calendario de sesiones, se impone una pequeña demora por cuanto, las actuales vacaciones de primavera, son causa de ausencia en algunos jugadores de los inscriptos en esta competición.

Por ello, las partidas en que quedarán proclamados los campeones de cada categoría, darán comienzo el miércoles de la próxima semana, y se ajustarán a las siguientes bases:

Artículo 1.º Tomarán parte en estas eliminatorias, los tres primeros clasificados en cada grupo de las

categorías primera, segunda y tercera.

Artículo 2.º Las eliminatorias se efectuarán conteniendo los seis de cada categoría entre sí, a dos partidas una con blancas y otra con negras y todo ello previo sorteo.

Artículo 3.º La notación será la corriente, o sea un punto partida ganada, 1/2 punto tablas y 0 puntos partida perdida.

Artículo 4.º Si se efectuara empate, se jugarán entre los empatados tantas partidas como sean necesarias hasta obtener uno de ellos, mayor puntuación.

Artículo 5.º Los vencedores serán nombrados campeones de sus respectivas categorías, adjudicándoseles dicho título por todo el año 1936.

Artículo 6.º A todo jugador que, sin causa justificada deje de presentarse a jugar alguna de las partidas que le corresponden, se le pondrá un cero.

Artículo 7.º Para esta parte del campeonato no se considerarán justificados más que las faltas que sean debidas a asuntos profesionales ineludibles.

Artículo 8.º Será obligatorio para todos los jugadores de primera y segunda categoría, llevar anotadas todas las partidas en que tomen parte.

Artículo 9.º Para todas las cuestiones que puedan suscitarse en estas eliminatorias, entenderán los jueces, siendo sus fallos inapelables.

A estos jueces, ya citados al comienzo del campeonato, se incorporará en estos partidos finales, el notable ajedrecista, don Jesús Santiago.

CICLISMO

REGLAMENTO PARA LA CARRERA CICLISTA TITULADA II GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA, QUE TENDRA LUGAR EL DIA 14 DE ABRIL

Artículo 1.º El Club Ciclista Logroñés, con domicilio en el Muro de la Mata, número 6 (Bar Brillante), organiza una carrera ciclista que tendrá lugar el día 14 de abril, a las diez y media de la mañana.

Art. 2.º En dicha carrera podrán participar todos los corredores de esta provincia, sin distinción de categorías.

Art. 3.º El recorrido de la carrera será el siguiente: salida del domicilio con marcha neutralizada hasta el Puente de Hierro, donde se dará la salida oficial, Asa, Leguadilla, Elciego, Cenicero, Uruñuela, Nájera, Navarrete, Logroño. La meta estará situada frente a las Agustinas. El kilometraje de la carrera consta de 65 kilómetros.

Art. 4.º Las inscripciones para esta prueba deberán efectuarse en el domicilio social, desde el día de la publicación de este reglamento hasta el 13 del corriente, a las diez de la noche.

Art. 5.º Los derechos de inscripción para los corredores no asociados a este Club son de tres pesetas, no reembolsables a los que tomen la salida.

Art. 6.º Los corredores deberán presentarse al Jurado media hora antes de la salida para recibir el dorsal y firmar la hoja de salida, quedando excluido de la carrera el corredor que no cumpla con dichos requisitos.

Art. 7.º La carrera se dará por terminada treinta minutos después de la llegada del primer corredor clasificado.

Art. 8.º En esta carrera se disputarán los siguientes premios oficiales: Primero, 25 pesetas y copia del Excmo. Ayuntamiento; segundo, 20 pesetas y copia de los Almacenes San Pedro; tercero, 20 pesetas; cuarto, 15; quinto, 10; sexto, 10.

Art. 9.º Las reclamaciones deberán presentarse por escrito en el plazo de dos horas después de terminada la carrera, acompañada de dos pesetas, las cuales serán devueltas en el solo caso de que la protesta sea razonable.

Art. 10.º Desempeñará el cargo de juez árbitro don Esteban Puy, componiendo el Jurado los señores Valentín Yustes, José Salazar y Jesús Calvo. Juez de salida y llegada, Luis Gil.

Instrucciones a los corredores

En el caso de que fuerza mayor impidiera la celebración de esta carrera en el día señalado, el Club Ciclista Logroñés se reserva la facultad de aplazarla, como asimismo, si lo cree conveniente, suspenderla, sin que por ello, ni los inscriptos ni las Sociedades participantes, tengan derecho a reclamación de ningún género. En el caso de suspensión definitiva la será devuelta la cuota de inscripción.

Sólo se consideran primas y premios especiales los que obren en poder de este Club el día antes de la celebración de la prueba y que sean además anunciados por éste.

El Club Ciclista Logroñés no contrae ninguna responsabilidad en lo que afecta a primas o premios que puedan ser ofrecidos por particulares.

Si algún corredor tuviera que detenerse durante la carrera, deberá colocarse al lado derecho de la carretera, a fin de dejar paso franco a los demás corredores.

Todo corredor que efectúe parte del trayecto a pie sin llevar su máquina, será descalificado.

Todo corredor, por el mero hecho de firmar la hoja de salida, muestra su conformidad y asegura conocer el itinerario de la carrera.

El Club Ciclista Logroñés no se hace responsable del daño que los corredores puedan causarse o de los que éstos causen a un tercero.

Cualquier caso que no esté previsto en el presente Reglamento será resuelto como mejor tenga por conveniente la Sociedad organizadora.—El presidente, Ismael Pascual; el secretario, Esteban Puy.

LA MEMORIA DEL BANCO DE BILBAO

El director de la Sucursal del Banco de Bilbao en esta capital, don Eduardo Ruiz García, ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar de la memoria de dicha entidad, correspondiente al último ejercicio anual.

En ella se consignaban datos demostrativos del desenvolvimiento prospero de la entidad, que refleja el volumen de la capacidad y solvencia de sus operaciones y de su rendimiento. Bastará dar a ilustración algunos de ellos sobre su creciente desarrollo, en los cuales, naturalmente, están comprendidos los de la Sucursal de Logroño, de la que con los particulares a la vista puede afirmarse que responde con creces a lo que podría esperarse al decidir su establecimiento.

El movimiento general de todas las cuentas, se elevó a 43.937 millones de pesetas y el Balance general fué de 4.409 millones.

La Cartera arroja un saldo de 592 y medio millones de pesetas que se descompone: en efectos de Comercio, 91 y medio millones, y valores, 501 millones; estando integrada la de valores por: un 69 por 100 en fondos públicos; un doce por ciento, en obligaciones; y un 19 por ciento en otros valores.

Las cuentas de crédito en sus dos formas, de garantía prendaria y personal, arrojan un saldo de 202 millones de pesetas.

Los depósitos de valores ascienden su saldo a 3.170 millones de pesetas. El beneficio bruto se elevó a más de 52 millones, de los que deducidas 40 millones trescientos mil pesetas por intereses de c/c, imposiciones, correspondientes, corrajes y gastos generales, quedó una utilidad muy cercana a los doce millones, distribuyéndose un dividendo activo del 12 por 100.

El capital social autorizado es de 100 millones de pesetas. El emitido y desembolsado, 69 millones 750 mil pesetas, y las reservas se elevan a la considerable cifra de 75 millones de pesetas.

Agradecemos su envío al señor Ruiz García, nuestro estimado amigo y, congratándonos de la próspera vida de la entidad bancaria, le felicitamos por aquella parte que le corresponde en tan feliz desenvolvimiento.

RIOJA ALTA

OJACASTRO, 7

UN MEDICO QUE SE VA.— Ha cesado en el cargo el médico titular (interino), de este partido, don Francisco Trassorras, por trasladarse, a petición propia, a la ciudad de Haro.

Seis meses escasos ha prestado servicio en interinidad, pero en el transcurso de tan poco tiempo, ha puesto el señor Trassorras de manifiesto sus profundos conocimientos en materia sanitaria. Lamentamos la marcha de tan buen amigo, que supo ejercer su profesión a satisfacción del público, a la vez que le deseamos grata estancia en su nueva residencia.

NOMBRAMIENTO.— Se ha hecho saber al público, por medio de pregon, que la primera autoridad de la provincia ha nombrado delegado gubernativo para el orden público, a don Juan Agustín, al que deseamos acierto en su gestión.

OTRAS NOTICIAS.— La nota dominguera en las conversaciones de estos días es lo de la suspensión de las elecciones municipales.

—En la noche del día 4, dió a luz un niño la esposa de nuestro buen amigo el maestro molinero Nicolás Peña, encontrándose en estado satisfactorio tanto la madre como el recién nacido, a cuyos venturosos padres felicitamos.

—Se encuentra enferma de alguna gravedad nuestra convecina Micaela Crespo, de la aldea de Uyarra. Deseamos el alivio de la paciente.

—De Zaragoza vino a despedirse de su hermano, médico don Francisco Trassorras, nuestro buen amigo Antonio Trassorras.

—En el momento de escribir estas líneas (ocho de la mañana), está lloviendo, y no menudamente, sino de buena gana.—Ignacio Agustín.

Bibliografía

UNA INTERESANTE BIOGRAFIA DE DON MANUEL AZAÑA

Hemos recibido el cuarto número de la revista biográfica "Vidas", recientemente publicado. Contiene una biografía completa, interesante y detallada, del jefe del Gobierno don Manuel Azaña, figura preeminente de la política nacional.

Los distintos aspectos y matices de la vida y la labor de este ilustre hombre público, están admirablemente recogidos y clasificados en la biografía de "Vidas", publicación que con este número reafirma el crédito que legítimamente le han hecho conquistar en el mundo bibliográfico sus números anteriores.

Su lectura es de un extraordinario interés no solo para los ciudadanos que siguen la inspiración política del señor Azaña, sino para cuantos se interesan por la vida española y por el prestigio de sus letras, de las que el señor Azaña es un feliz cultivador.

Por ello recomendamos a nuestros lectores la lectura de este número de "Vidas", en la seguridad de que ha de satisfacerles plenamente.